EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

fundados en 1882 y 1890

N.° refundido 885

TELEFONOS: 6 y 520

APARTADO DE CORREOS, n.° 17

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 PRIMER PISO

JUEVES 30 SEPTIEMBRE 1943

EDICION SIETE TARDE

25 CENTIMOS

IMPORTANTE CONSEJO DE MINISTROS

Pasa a las Cortes el proyecto de ley del cese del gravamen de beneficios extraordinarios

Se establecen normas y se fijan precios para la recogida de cereales y legumbres secas de la próxima campaña

Construcción de material ferroviario hasta un máximun de 750 locomotoras.--Se suspende la incautación de la Trasatlántica

Aprobación de obras en el nuevo Gobierno Civil de Palencia.--Se organiza la Sección Naval de la Milicia Universitaria

Participación en el Subsidio Familiar a los obreros accidentados en caso de incapacidad y a sus herederos en caso de muerte

Madrid, 30.—En la Vicesecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia del Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia del Jefe del Estado.

Fueron aprobados los siguientes decretos y acuerdos:

PRESIDENCIA. — Acuerdo por el que se aprueba el pase a las Cortes de un proyecto de Ley concediendo pensión extraordinaria a los familiares de los militares fallecidos a consecuencia de enfermedad adquirida durante la guerra de Liberación.

—Decreto por el que se determina la situación del personal militar al servicio de la Fiscalía Superior de Tasas.

—Decreto por el que se concede la libertad condicional a los penados por delito de rebelión que hayan cumplido los setenta años de edad.

—Acuerdos por los que se imponen, por transgresión en materia de tasas las siguientes sanciones:

A "Paños Margatrit, S. A.", de Barcelona, multa de 200.000 pesetas y cierre de la fábrica por tres meses, dejando a salvo los derechos que la vigente legislación concede a empleados y obreros; a "Humet Hermanos, S. A.", de Tarrasa, multa de 250.000 pesetas y cierre de la fábrica durante tres meses, dejando a salvo los derechos que la vigente legislación concede a empleados y obreros; a don Ramón Pujol Guell, de Barcelona, multa de 50.000 pesetas y cierre de la fábrica por tres meses, sustituído por el incremento de beneficios. A "Derivados Metálicos, S. A.", de Barcelona, multa de 10.000 pesetas, incautación de la mercancía y cierre de su establecimiento durante tres meses; a don Jaime Juan Bisbal, de Barcelona, multa de 1.000 pesetas y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses; a la "Razón social Gomas Gasso y Martí, S. A.", de Barcelona, multa de 5.000 pesetas e incautación de la mercancía intervenida; a don Juan Casas Comas, multa de 1.000 pesetas e incautación de la mercancía intervenida y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses; a don José María Tormo Tarrés, multa de 1.000 pesetas y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses; con aplicación de los beneficios de la circular número 28 de la Fiscalía Superior. A la Casa "Al-Ge-Ma", de Málaga, multa de 100.000 pesetas, incautación de la mercancía intervenida y cierre de su establecimiento por tres meses, sustituído por el abono de los beneficios que el mismo había de producir; a don Salvador Perea Reina, multa de 3.000 pesetas, incautación de la mercancía intervenida, y cierre de su fábrica de jabón por tres meses, también sustituído por el abono de los beneficios; a don Diego Campaña Sánchez y a don Francisco Jos Ors, multa de 1.000 pesetas a cada uno de ellos y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses.

GOBERNACION. — Decreto por el que se nombra jefe de la policía gubernativa de Vizcaya, a don Justino Arenillas Caballero.

—Decreto por el que se declaran de urgencia las obras del nuevo hospital provincial de Oviedo.

—Acuerdos del Consejo de Ministros por los que se aprueban expedientes de obras de reparación en edificios de comunicaciones de diferentes provincias, en el edificio en construcción para el Gobierno Civil de PALENCIA; la construcción de nueva planta de un edificio con destino a Correos y Telégrafos de Burriana; de nueve cuarteles de la guardia civil; del Instituto de Sanidad y del cáncer en la Ciudad Universitaria y del Orfanato Nacional, Asilo de San Juan y de Santa María del Pardo en la posesión de Vista Alegre; obras de reparación en las estaciones sanitarias fronterizas de Port-Bou y de San Esteban de Pravia; expedientes de proyectos de carta municipal de los Ayuntamientos de Guadalajara y Torredelcampo (Jaén).

—Expedientes de fusión de los municipios de Arriazgoitia y Lizaoín (Navarra); de los Ayuntamientos de Canedo y Orense, y de los de Baraguas y Guasa (Huesca).

—Expedientes de trámite y de personal.

EJERCITO.—Acuerdo del Consejo por el que se envían a las Cortes los siguientes proyectos de ley:

Modificando los derechos pasivos de la ley de 12 de julio de 1940, sobre pase a la escala complementaria o a la situación de retirado del personal de los Ejércitos de tierra, mar y aire.

Concediendo pensión extraordinaria a doña Teresa y doña Adelaida Alcover y a doña María de Luz y doña Marta Meras y Macua.

Fijando las condiciones de aptitud para el ascenso de generales, jefes, oficiales y asimilados del Ejército.

Creando la Academia Preparatoria para suboficiales para ingresos en las activas del Ejército.

—Decretos sobre ascensos y combinación militar.

—Decreto sobre práctica de la oficialidad de complemento.

—Decreto excluyendo el artículo 27 del reglamento de recompensas en tiempo de guerra a los generales y coroneles.

—Decreto organizando los Patronatos de Huérfanos de militares.

—Decreto regulando las escalas del Cuerpo Jurídico Militar.

—Aprobación de diversos expedientes de trámite.

MARINA.—Acuerdo de remisión a las Cortes de un proyecto de ley por el que se crea dentro del Cuerpo de Suboficiales la sección de celadores de puerto y pesca.

—Decreto por el que organiza la Sección Naval de la Milicia Universitaria.

—Decreto por el que se organiza dentro del Cuerpo de Sanidad, la Sección de Farmacia.

—Decreto por el que se autoriza permuta de terrenos en el departamento de Cádiz.

—Decreto autorizando varias construcciones navales.

—Decretos por los que se autorizan la construcción de un buque-escuela, la habilitación del edificio de Intendencia de la base naval de Cartagena, para oficinas y alojamientos diversos, obras en las bases navales, la reparación de un buque; la adquisición de varios elementos de trabajo; obras en un buque, la habilitación de un muelle de atraque en la estación de submarinos de Cartagena.

—Decreto por el que se aprueba un contrato para adquirir varias instalaciones para buques.

—Acuerdos de aplicación de la ley de 12 de julio de 1940 a varios auxiliares.

—Aprobación de la baja en la lista de buques de la armada de la lancha V-4.

Aprobación de la rescisión de varios contratos y la revisión de precios de otros.

—Ascensos y concesión de condecoraciones.

—Varios expedientes de obras.

AIRE.—Acuerdo por el que se pasa a las Cortes el proyecto de ley concediendo una pensión extraordinaria a doña Leopoldina Benlliure y Tuero, madre del teniente de Aviación, don Alfonso Stefaniai Benlliure, muerto en acción de guerra.

—Decreto concediendo el ingreso en la escala inicial del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos a un jefe y a un oficial.

—Decreto concediendo a «Industria Subsidiaria de Aviación S. A.», los beneficios que la legislación vigente concede a las industrias aeronáuticas y de interés nacional.

—Acuerdo por el que se autoriza al Ministerio para adquirir por gestión directa una finca rústica en el cruce de la carretera de Santander con el nuevo cauce del río Esgueva (en término de Valladolid) para instalación de los servicios del Grupo Central de Farmacia de la Región Aérea Atlántica.

—Ascensos.

—Expedientes de obras.

JUSTICIA.—Decreto sobre representaciones en el Consejo Superior de Protección de Menores y en sus Juntas Provinciales y Locales.

—Decreto sobre creación de la Junta Nacional de los ilustres Colegios de Procuradores de los Tribunales.

—Decreto sobre reorganización del Cuerpo de Agentes Judiciales.

—Decreto de personal.

—Acuerdo por el que se pasa a las Cortes el proyecto de ley, otorgando una pensión extraordinaria a la viuda de don Galo Ponte.

—Expedientes de indulto.

—Expedientes de distribución del crédito de 2.800.000 pesetas para construcción terminación y obras de carácter extraordinario en edificios destinados a reformatorio de menores.

—Expedientes de aprobación de los proyectos de obras de terminación de los palacios de Justicia de Madrid, La Coruña, Huesca, Murcia y Toledo y de terminación de las nuevas prisiones provinciales de Madrid, Huesca y Tarragona.

—Ordenes concediendo el beneficio de libertad condicional a 6.665 penados.

—HACIENDA.—Acuerdo del Consejo por el que se pasa a las Cortes el proyecto de ley de bases para la concesión por concurso de la explotación del monopolio de tabacos.

—Acuerdo del Consejo por el que se pasa a las Cortes el proyecto de ley del cese del gravamen de beneficios extraordinarios.

—Acuerdos del Consejo por los que se pasan a las Cortes diversos proyec-

(Continúa en la página siguiente)

Laval desea la victoria alemana

Porque constituye la única barrera contra el comunismo

LAVAL

París, 30. — En una recepción en honor del Jefe del Gobierno francés, organizada en el edificio del Ayuntamiento por el Consejo Municipal de París y el del Departamento del Sena, pronunció Pierre Laval una alocución, en la que declaró que se había empleado siempre al servicio de la causa de Francia. Afirmó también que Inglaterra se había opuesto siempre a una entente entre Francia y Alemania. Finalmente dijo que era preciso mantener alejado de Francia al peligro bolchevique y que, por esta razón, deseaba la victoria de Alemania, ya que las fuerzas alemanas son las únicas que pueden constituir una barrera frente al comunismo.—Efe.

SI ALEMANIA PERDIERA LA GUERRA...

Oslo, 30. — El explorador sueco Sven Hedin prepara la publicación de un mapa del Asia Central, así como una obra en varios volúmenes en la que resume los trabajos realizados en sus expediciones a dicha región de los años de 1927 a 1935, según ha declarado en una entrevista concedida al periódico «Morgen Posten».

Hedin expresó también su fe en la victoria alemana y declaró que Alemania posee fuerzas suficientes para derrotar al bolchevismo. Dijo asimismo que, en el caso increíble de que Alemania perdiera la guerra, la civilización de Europa sería destruída.

MENSAJE DEL MARISCAL ANTONESCU A MUSSOLINI

Bucarest, 30. — El mariscal Antonescu ha dirigido un mensaje a Mussolini en el que le da cuenta del reconocimiento por Rumania del Gobierno fascista republicano.—Efe.

EL NUEVO EMBAJADOR PORTUGUES EN LONDRES

Londres, 30. — El nuevo embajador de Portugal en Londres Domingo de Sousa Holstein-Beck, Conde de Pavoa y duque de Palmela ha llegado hoy a la capital británica.—Efe.

DEMOSTRACION ESPECTACULAR

Enfermo operado de úlcera gástrica

HABLA CON EL CIRUJANO DURANTE LA INTERVENCION Y AL FINALIZAR ESTA, SE VISTE Y ABANDONA POR SU PROPIO PIE LA CLINICA

Zaragoza, 30.—Ante una gran concurrencia que llenaba la sala de operaciones de la Facultad de Medicina, ha realizado ayer una notabilísima intervención quirúrgica, con su técnica especial, el doctor González Bueno. Se trataba de operar una úlcera gástrica. El eminente cirujano del aparato digestivo realizó una demostración altamente espectacular. El enfermo, que durante el curso de la intervención estuvo hablando con el cirujano, al terminar la operación se vistió por sí mismo y abandonó la sala por su pie, en perfecto estado. Esta demostración constituyó un exponente impresionante del elevado nivel alcanzado por la técnica nacional operatoria, que sobrepasa en esta modalidad lo que se hace en el extranjero. El doctor González Bueno, fué muy felicitado.—Cifra.

EL DIRECTOR DE SANIDAD LLEGA A ZARAGOZA

Zaragoza, 30.—Ha llegado a esta ciudad, el director general de Sanidad, don Alberto Palanca. Fué cumplimentado por las autoridades militares y civiles, jerarquías del Movimiento, miembros directivos de las jornadas y numerosos jornadistas. El Dr. Palanca estuvo por la noche en la Facultad de Medicina para presidir las deliberaciones de la ponencia general.—Cifra.

La mujer más vieja de Francia cumple 150 años

París, 30. — Ciento cincuenta años cumplirá el próximo 9 de octubre Florentina Rodier, la mujer más vieja de Francia, anuncia «Le Matin». Reside en Laroche-Sur-Yon (Vendee) y ha padecido muy pocas enfermedades. Goza actualmente de salud inmejorable y de un apetito excelente.—Efe.

17 contratorpederos aliados han s do hundidos en el mes en curso

Otros siete barcos--43.000 toneladas--torpedeados por los submarinos alemanes

Berlín, 30. — Los submarinos alemanes, en sus ataques contra la flota aliada en el Mediterráneo, en el Atlántico y en el mar Negro, han hundido siete barcos con un total de 43.000 toneladas, y un contratorpedero, en el curso de sus operaciones contra los convoyes durante la segunda mitad de septiembre.

Con estos nuevos hundimientos, los sumergibles germanos han destruído, pues, en el mes en curso, 17 contratorpederos, en tanto que otros 3 eran torpedeados y probablemente hundidos.—Efe.

COMBATE NAVAL ENTRE DIEPPE Y BOULOGNE

Berlín, 30. — Un combate naval se ha librado esta madrugada a las cuatro horas, entre fuerzas ligeras alemanas y lanchas rápidas británicas, a la altura de la costa comprendida entre Dieppe y Boulogne. Las fuerzas inglesas se retiraron y no han podido observarse los resultados del encuentro.—Efe.

ATAQUES CONTRA LA BASE NIPONA DE WEWAK

Cuartel general aliado del suroeste del Pacífico, 30.—Bombarderos aliados atacaron de nuevo la base aeronáutica japonesa de Wewak.

En el frente de tierra, las tropas aliadas, que avanzan hacia Finschhafen, se han apoderado de nuevas posiciones japonesas al sur del río Sumi.

MENSAJE DE AGRADECIMIENTO DE CHAN KAI CHEK A DE GAULLE

Argel, 30.—La Radio de esta capital ha difundido el mensaje de agradecimiento de Chang Kai Chek a De Gaulle, en respuesta al telegrama de este al mariscal chino, en el que le felicitaba por su elección para la presidencia de la república china.—Efe.

EL DESARROLLO DEL ARMA SUBMARINA SUECA

Estocolmo, 30. — El desarrollo del arma submarina sueca, desde 1911, ha sido expuesto en el «Svenska Dagbladet» por el inspector de dicha arma, Hamilton, que cesa en su cargo el 1 de octubre.

En aquella fecha —declara Amilton— la dotación de los submarinos ascendía solamente a 7 o 100 hombres. En tanto que, desde 1939, esta cifra ha aumentado a 750 hombres. Suecia cuenta actualmente con 30 submarinos, pero el inspector citado espera que estos efectivos serán aumentados próximamente.—Efe.

Los Soviets siguen fracasando en sus intentos de cruzar el Dnieper

EN EL KUBAN, VUELVEN AL ATAQUE CON IMPORTANTES FUERZAS

En el centro del frente, continúan los movimientos previstos

COMUNICADO DEL ESTE

Gran Cuartel General del Führer, 30.—El Alto Mando de las fuerzas alemanas, comunica:

"Ha fracasado un ataque de importantes fuerzas enemigas contra la cabeza de puente del Kubán.

Los bolcheviques han realizado nuevas tentativas de penetración, poniendo en línea numerosas divisiones de refresco, apoyadas por poderosas formaciones aéreas, en nuestro dispositivo defensivo de la zona de combate de Saporose. Fueron rechazados en todos los puntos, después de habérseles infligido sangrientas pérdidas.

En el sector del Dniéper Medio, el enemigo ha proseguido, en numerosos puntos, sus tentativas de pasar el río. Uno de nuestros contraataques desalojó al adversario de una cabeza de puente, que había logrado establecer en un terreno de difícil acceso.

En el centro del frente, nuestras tropas han realizado los movimientos previstos por el mando, a pesar de las difíciles condiciones del terreno y atmosféricas, al mismo tiempo que rechazaban incesantemente los ataques enemigos, en parte muy encarnizados".—Efe.

LA INCURSION SOVIETICA CONTRA EL PUERTO DE CONSTANZA

Bucarest, 30.—Ha sido publicado el siguiente comunicado acerca de la incursión soviética contra el puerto de Constanza, mencionado en el parte alemán de guerra de ayer:

"Seis aviones soviéticos han intentado atacar el puerto de Constanza. No se señala ningún daño. Cuatro de los aparatos asaltantes, fueron derribados por la DCA germanorrumana".—Efe.

UNIDADES SOVIETICAS NAVALES, DISPERSADAS EN AGUAS DE ANAPA

Berlín, 30.—Unidades del servicio de patrulla de la flota alemana, han forzado a aceptar combate, en aguas territoriales de Anapa y a lo largo de la península de Taman, a unidades soviéticas que trataban de acercarse a la costa. A consecuencia de las malas condiciones atmosféricas y de visibilidad, no han podido ser observados los resultados del tiro alemán. Sin embargo, los soviets abandonaron su propósito de ataque. Del lado alemán no se señalan pérdidas.

LOS OBREROS HUNGAROS RECHAZAN TODA IDEA SUBVERSIVA

Budapest, 30.—La reunión celebrada por el Gran Consejo de la Oficina Nacinal del Trabajo, que es la organización que agrupa a todos los obreros nacionales de Hungría, ha dado ocasión para recordar que los obreros nacionales, deseosos de asegurar el funcionamiento de la producción, rechazan todas las tendencias subversivas y toda idea de huelga o sabotaje. El Consejo declara que en Hungría, donde los derechos de los obreros están garantizados por leyes sociales, no hay temor de que la paz o el orden público se vean comprometidos.—Efe.

COMUNICADO FINLANDES

Helsinki, 30.—El comunicado militar finlandés, señala actividad bélica en el istmo de Carelia y en la parte oriental del istmo de Aunús, así como cerca de Owhtowa.

Ofrecen a "Manolete" un millón de dólares

Por torear 25 corridas en Méjico

CADA MINUTO DE RIESGO REPRESENTA AL CORDOBES 35.000 PESETAS

Granada, 30. — El periódico "Patria", de esta localidad, publica una noticia en la que asegura que la empresa de la Plaza de Toros de Méjico ha enviado un cable al torero cordobés, "Manolete", ofreciéndole un millón de dólares por actuar en veinticinco corridas en aquel país.

El citado periódico hace unos cálculos según los cuales un millón de dólares, al cambio actual, representan doce millones y medio de pesetas, que repartidas entre las veinticinco funciones, arrojan la fantástica cifra de medio millón de pesetas por cada vez que "Manolete" se ponga el traje de luces. Aplicando el cálculo, si la lidia de dos toros dura treinta minutos por término medio, de los cuales sólo actúa el matador durante catorce o quince, cada minuto de riesgo representa a "Manolete" 35.000 pesetas en números redondos.—Cifra.

«El bombardeo de Bochun

Londres, 30.—La aviación inglesa ha bombardeado Bochún intensamente, durante la noche pasada.—Efe.

Lección a los camaradas del Frente de Juventudes

Versó sobre "Caudillaje, forma juvenil de mando: Franco Caudillo de la juventud"

Madrid, 30. — Los camaradas del Frente de Juventudes recibieron esta mañana, a las diez y media, una lección sobre «Caudillaje, forma juvenil del mando: Franco, Caudillo de la juventud», que se desarrolló simultáneamente; en los Cines Europa, Monumental, Alcalá, Barceló y Bilbao. Explicaron la lección los camaradas Carlos Alonso del Real, Anselmo Romero Marín, José María Hernández Rubio, Eduardo Zancada Alarcón y Antonio Pantoja Maestre. Poco más tarde, a las once y cuarto, se repitieron los mismos actos para los camaradas de la Sección Femenina, en los Cines Capitol y Salamanca, a cargo de los camaradas Carlos Alonso del Real y Eduardo Zancada Alarcón. Todos los locales se vieron repletos de camaradas, que siguieron con atención las lecciones explicadas, al final de las cuales se cantó el «Cara al Sol». Las diversas jerarquías que presidieron los actos, dieron los gritos de ritual, que fueron contestados por todos los presentes.—Cifra.

MOSCU HA EMPLEADO UN TONO POCO AMISTOSO RESPECTO A TURQUIA

Pero esta no se halla dispuesta a ceder

Este es el alcance del viaje del Presidente Inonu a la Anatolia

Angora, 30.—El viaje del presidente Ismet Inonu a los Vilayatos Orientales de Anatolia, en el curso del cual se ha detenido varios días en Erzerum y Kars, es considerado en los medios políticos como un propósito del presidente turco de entrar en contacto personal con las autoridades de estas regiones, para conocer directamente las necesidades de su población. No obstante, se concede en dichos medios cierto alcance político a este viaje, y se pone de relieve el hecho de que se realice a través de las regiones fronterizas.

Los diarios turcos, por su parte, dedican amplio espacio a las informaciones del viaje presidencial. Los discursos pronunciados por Inonu, ante la población o ante las autoridades militares y civiles de las regiones visitadas, han tenido profundo eco en todo el país. La prensa al poner de relieve este hecho, destaca asimismo el de que, tanto en Erzerum como en Kars, el presidente ha insistido sobre el valor y la importancia que toda Turquía concede a estas dos ciudades. En varias ocasiones, los hombres de Estado turcos han declarado abiertamente su decisión de mantener a Turquía al margen de la guerra, y su propósito de vivir en paz con todos sus vecinos. Sin embargo, en los medios turcos se registra cierta inquietud a consecuencia del tono poco amistoso empleado por Moscú respecto a Turquía.

ISMET INONU

«No se debe olvidar este hecho—se declara en dichos medios—, si se quiere comprender el alcance del viaje de inspección efectuado por el jefe del Estado por la zona fronteriza del este de Anatolia. Esta visita demuestra claramente que Turquía, aún sola, no está dispuesta a ceder ante ciertas manifestaciones.»—Efe.

INONU DEFIENDE LA INTEGRIDAD TURCA

Ankara, 30. — La visita del presidente Inonu a las ciudades del Este, y especialmente a las regiones de la frontera turco-soviética, es vivamente comentada en los medios diplomáticos de Ankara, en los cuales se declara que el viaje del Jefe del Estado forma parte de una serie de ellos para visitar diferentes lugares del país, pero los observadores extranjeros residentes en la capital turca, ponen de relieve que en este momento en que la URSS afirma su voluntad de reconstruir sus fronteras anteriores a 1914, el presidente Inonu ha decidido inspeccionar los territorios turcos que han sufrido varias veces la dominación y ocupación rusa y que son nuevamente objeto de deseo por parte del Kremlin. En el discurso que el presidente de la República ha pronunciado en Erzerum, se ha querido ver la afirmación pacífica y solemne de la integridad turca y de él se ha destacado esta frase: «Los Gobiernos de la República han tenido y tienen un gran interés por Erzerum».

Se señala aquí, que la visita del Jefe del Estado a las pequeñas ciudades orientales, parece haberse decidido a consecuencia de un violento ataque de la prensa soviética contra Turquía.—Efe.

DOS CAMPESINOS, ATACADOS POR UN TIGRE, EN IZMIR

Estambul, 30. — Dos campesinos han sido atacados por un tigre, en una localidad próxima a Izmir, y han resultado gravemente heridos, antes de que pudiera acudirse en su socorro. La fiera ha sido muerta por los habitantes de dicha localidad.—Efe.

La cosecha de vino de la Mancha, es un 50 por 100 mayor que el año pasado

En algunos pueblos, el kilo de uvas se vende a 0'25 pesetas

Ciudad Real, 30.—La vendimia se realiza en estos días en toda la provincia, y las cotizaciones son de 0'28 a 0'30 pesetas kilo en Tomelloso, Daimiel, Malagón, Manzanares y Campo de Criptana; y a 0'30, 0'25 y 0'27 pesetas, en Villarrubia de los Ojos, Arenas de San Juan y Fuente el Fresno, respectivamente. La cosecha se calcula en general, en un 50 por 100 mayor que la del año pasado, y siendo el fruto de regular calidad, ya que si en algunas zonas alcanzó el fruto la sazón debida, en otras partes, la falta de lluvia ha motivado que el desarrollo del mismo sea deficiente, caracterizándose, regularmente, por el poco grado del mosto. Los precios tienen manifiesta tendencia a la baja y existen bodegas en Tomelloso, donde se paga a dos céntimos grado y kilo, lo que supone de 22 a 24 céntimos el kilo de uva por otra parte, el mercado de los vinos se encuentra muy paralizado en estos días, sin duda porque se halla a la expectación de los precios de los nuevos caldos. Las cotizaciones de la pasada campaña oscilaron entre 5 y 6 pesetas grado y hectolitro. — Cifra.

M.C.D.2022

Base y desarrollo de una jornada histórica: 1 DE OCTUBRE DE 1936

La designación de Franco como Caudillo político y militar de España

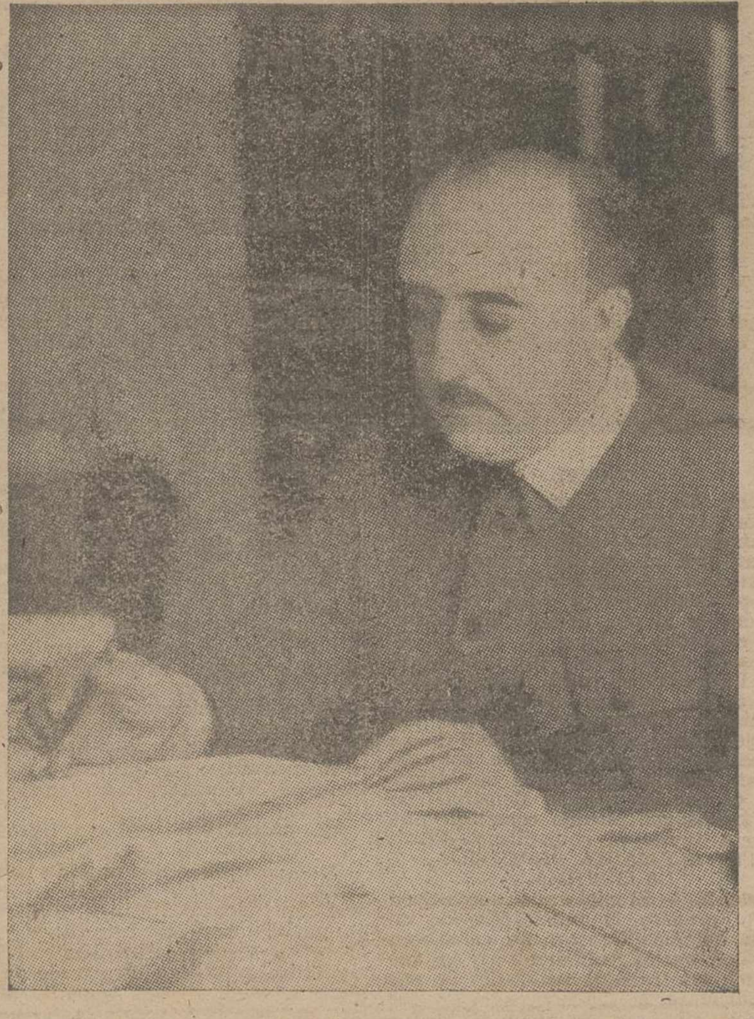

El Caudillo estudiando las operaciones iniciales del avance hacia Madrid

La primera vez que iniciada la guerra de Liberación, España escucha la voz de Franco, que habla por radio desde Tetuán, millones de españoles escuchan esa voz en un ambiente de emoción indescriptible. En la zona nacional, esas primeras palabras de Franco constituyen una garantía de triunfo; en la zona roja, para los españoles acosados como fieras por jaurías de criminales, es también la seguridad de que España ha de salvarse por muy dura que sea la prueba a que Dios la someta; en los rojos, saber que Franco es capitán que manda las fuerzas de la Cruzada, promueve una ola gigantesca de desaliento.

El prestigio militar de Franco, al margen siempre de toda actividad política, constituye una verdad que nadie discute. Y a ese prestigio se añade una legítima auréola de popularidad seria y profunda, de reconocimiento de méritos que rara vez convergen en un solo hombre, Franco, militar insigne, que en África se constituye en símbolo del espíritu heroico y caballeresco de lo español, ha revelado además una visión rápida y serena de las cosas; un golpe de vista que alumbra los problemas con súbita claridad. Las más duras circunstancias militares son acometidas por Franco con una resolución inquebrantable, fundamentada en rápido y seguro examen de esas circunstancias. Al conmemorar el aniversario de la implantación de la Dictadura, se ha recordado sus días de qué modo influyeron en el ánimo y las decisiones del general Primo de Rivera, en el problema de Marruecos, las consideraciones que con sobriedad y justeza castrense le hiciera Franco. En consecuencia, había de producirse el desembarco en Alhucemas y la consiguiente total pacificación del Protectorado.

En la Academia General Militar, Franco es un director de tal autoridad, que institución y persona llegan a confundirse y formar como una misma cosa. Y es que Franco tiene una idea exacta respecto a la formación del militar y a lo que ha de ser el Ejército; y sabe llevar esa idea en condiciones realmente insuperables.

Cuando adviene la República, con su escuela de monstruosidades, Franco se entrega a una labor reservada y severa. Se trata de salvar en lo posible aquello que para atacar impunemente a España pretenden desarticular y debilitar los enemigos de la Patria: el Ejército, Franco dirá un día, saliendo de un mutismo que no quiero romper, frases de aliento para quienes teman que todo está perdido, y de garantía para los que todavía tienen fe.

Cuando en julio de 1936 se pone al frente de las fuerzas de Marruecos y habla con voz emocionada pero firme desde Tetuán a través de un micrófono de radio, España entiende;

—Donde esté Franco no triunfará el comunismo.

Y este gran capitán de la Cruzada, que en medio de las circunstancias más difíciles dispone sabiamente una operación como la de cruzar el Estrecho erizada de dificultades aparentemente insuperables, comienza a desarrollar triunfalmente un plan de operaciones que con rapidez insospechada permiten avanzar a las fuerzas nacionales desde Sevilla a Toledo.

Poco después se producirá un hecho transcendental, precisamente el que conmemora la fecha de hoy. El General Franco, a la sazón Jefe supremo de las columnas expedicionarias del Sur, pasa a ser Generalísimo de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, Jefe del Estado y Caudillo de España.

Es evidente que esa aglutinación de todos los resortes del mando en la persona de Franco, era como una ley natural. Con relación al 1 de octubre de 1936, se ha escrito, después de recoger fielmente la confianza absoluta de los nacionales, en la personalidad de Franco: "No se trata aquí de disminuir otras figuras; pero si tenemos en cuenta las especialísimas circunstancias en que la guerra española se produce y su amplio desarrollo, hay que convenir que nadie, absolutamente nadie, podía dirigirla hasta al fin con las garantías de acierto que el General Franco. En él se da esa rara mixtura de energía indomable y de flexibilidad humana, de audacia juvenil y de reflexiva prudencia de realismo profundo y de lírico patriotismo, de objetividad exacta y de impasible serenidad, de técnica estudiosísima y de imaginativa improvisación cuando la hora lo exige; todo por consiguiente, le calificaba para elevarse hasta el caudillaje de los españoles. Cuando fué conocido su nombramiento, España lo encontró tan lógico y justo, que no hubo pueblo ni ciudad, batallón o partido político, que no diera muestras espontáneas de inmenso júbilo. La unidad de mando, tan esencial a los fines de la guerra, quedaba lograda frente a la diversidad de influencia, decisiones y pareceres que hacía de la España roja un campo de discordias y de envenenadas polémicas... No hay exageración en decir que el nombramiento del General Franco como Caudillo de los españoles fué, la batalla mejor ganada y la más decisiva de cuantas se libraron en nuestro País.

Pertenece ya a la Historia y ha sido recogido fielmente por ella a través de testimonios de quienes tomaron parte activa en el acontecimiento, al desarrollo de ese nombramiento que hoy conmemora España.

Los generales que con Franco llevaban la dirección de la guerra y la responsabilidad de la política del Alzamiento, celebraron diversas reuniones en todas las cuales se manifestó clara y decisiva la opinión unánime de que debían converger en Franco todos los poderes.

"Era el propio Franco quien aconsejaba prudencia en una resolución tan importante y reflexión madura sobre materia tan delicada. El general Mola, que desde el punto y hora del contacto directo entre los Ejércitos del Norte y del Sur, frecuentaba sus visitas a Franco y sus amplios cambios de impresiones, era uno de los que con más fervor y decisión querían precipitar la exaltación del jefe de las columnas expedicionarias a la más alta y concluyente jerarquía de mando militar y político".

En una finca de campo situada en los alrededores de Salamanca, en aquel paisaje de encinas de Castilla, ante inmensos horizontes se celebró la reunión decisiva; y Franco "aceptó al fin, no sólo como un honor, sino como una misión de inmensa responsabilidad, aquel mando que el Ejército unánime, le concedía".

Y Franco, desde aquel mismo instante, dirige la guerra, de victoria en victoria y orienta la política del país, dentro de los postulados que legitimaron el Alzamiento, con mano firme y segura. Y desde ese instante también enfoca con clara visión el problema de la reconstrucción nacional, tanto en el orden material como en el espiritual.

El día de la Hispanidad serán inaugurados nuevos edificios en la Ciudad Universitaria

Empezáronse a construír en 1941

Madrid, 30.—El 12 de octubre, Día de la Hispanidad, se celebrará en la Ciudad Universitaria la solemne inauguración de los nuevos edificios recien terminados. El año 1941 comenzó la construcción de los nuevos edificios que devastó la guerra y en el lapso de tiempo comprendido entre esa fecha y la actual, se han terminado las siguientes edificaciones: Facultad de Filosofía y Letras, pabellón de Ciencias Químicas, Facultad de Farmacia, Escuela de Ingenieros Agrónomos, el Colegio Mayor Jiménez de Cisneros, con una de sus aulas, capaz para más de trescientos alumnos, completamente terminada; la Facultad de Medicina abrirá sus aulas para los tres primeros cursos de la carrera, no pudiéndose hacer extensivos a los restantes, por no estar terminadas las obras del Clínico que, como es sabido, era el único edificio casi terminado y fué totalmente destruído. Están a punto de terminarse la Escuela de Odontología y el pabellón de Ciencias Físico-Químicas.

Las inversiones hasta hoy en las nuevas edificaciones, se elevan a más de cien millones de pesetas. Cuarenta millones han sido dedicados a jornales y sesenta a material. En el acto inaugural intervendrán el ministro de Educación Nacional, el jefe nacional del SEU, rector de la Universidad Central y autoridades académicas. Varios aviones volarán constantemente durante la ceremonia y dejarán caer coronas de flores sobre el Hospital Clínico.—Cifra.

EXAMENES EN EL INSTITUTO DE CULTURA RELIGIOSA

Madrid, 30.—Los días 6, 7, y 8 del próximo octubre, se celebrarán en el Instituto Central de Cultura Religiosa Superior, exámenes para aquellos alumnos que tengan pendiente de aprobación alguna asignatura.—Cifra.

Mantas para cama.
Mantas para ganado, en
EL IRIS

Guía Médica

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en
Mayor Principal, 28

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
Plaza de Abilio Calderón, 1, 3.º
(Junto a la Plaza de Toros)

SANTIAGO MORO
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Medicina general.—Rayos X
Consulta: De 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 118. Telf. 451. Palencia

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado.—Rayos X.—Consulta en Palencia Mayor Pral. 28 bajo

JOSE DEL PIÑAL Y DIEZ DE LA MAZA
MEDICO CIRUJANO
Especialista en garganta, nariz y oidos. Santander. Paz, 4, primero
Consulta los SEGUNDOS MIERCOLES DE MES, de diez a tres y media
FONDA "ANASTASIO"
HERRERA DE PISUERGA

DOCTOR PORTELA
Cirujano Jefe del Hospital Provincial, comunica a su distinguida clientela, suspende su consulta hasta el 15 de octubre.

Dr. Rafael Martínez Almeida
Ha suspendido su consulta, hasta primeros de octubre

S. PAJARES GARCIA
Jefe por oposición de los Servicios Provinciales de Puericultura del Estado y de la Beneficencia.
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
HORAS DE
Consulta, de 12 a 2
Mayor Principal, número 217

B. GOMEZ CALLEJO
Ex-profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 180.—PALENCIA
(Esquina a Marqués de Albaida)

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRINCIPAL, 33, 2.º

A. SECO CARRANCIO
MEDICO - OCULISTA
Consulta y Operaciones — Mayor Pral., 120

SANATORIO QUIRURGICO
DEL
DR. HERMAN BLANCO
CIRUGIA GENERAL — RAYOS X
Ginecólogo: V. ALONSO ROJO
VALENTIN CALDERON, 12. TELEFONO, 123

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

Se anuncia por esta Confederación 2.º concurso público, con nuevo Cuadro de Precios, para la ejecución del tercer destajo y sucesivos de noventa y cinco mil (95.000) pesetas de las obras de "Red de acequias y desagües derivados del Canal de Villalaco en términos de Magaz y Baños de Cerrato (Palencia)".

Las proposiciones habrán de presentarse en pliego cerrado y antes de las doce horas del día 7 de octubre de 1943, en las oficinas de la Confederación, calle del Muro número 5, Valladolid, o utilizando el servicio de Correos, siendo en este caso excluídos los que se depositen después de esa fecha o aquellos que no llegasen antes de las doce horas del día 9 del mismo mes.

El proyecto, Cuadro de precios, Pliego de bases y Modelo de proposición, así como las demás condiciones para concurrir al concurso, podrán ser examinados en las oficinas de esta Confederación, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Los concursantes deberán acompañar una relación de obras ejecutadas y tendrán que depositar en la Pagaduría de la Confederación una fianza provisional de dos mil (2.000) pesetas.

Valladolid, 27 de septiembre de 1943.

El Ingeniero Jefe de la 3.ª Sección, LUIS DIAZ-CANEJA

CONSEJO DE MINISTROS

(Viene de la página anterior)

tos de ley de suplemento de crédito y concesión de créditos extraordinarios.

—Decreto de extinción de la Comisaría General de Desbloqueo.

—Decreto de cese del comisario general de Desbloqueo.

—Orden de la presidencia para el presupuesto de 1944.

—Decreto de establecimiento en los límites de Junquera (Gerona) de una «zona intervenida» a efectos fiscales.

—Decretos sobre títulos ferroviarios expoliados.

—Decreto por el que se autoriza la emisión de un sello conmemorativo del Milenario de Castilla.

—Numerosos expedientes.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Decreto por el que se suspende la incautación de la Compañía Trasatlántica.

—Decreto por el que se concede la exención total de derechos arancelarios para la importación de maquinaria a la empresa nacional «Adar».

AGRICULTURA.—Decreto por el que se establecen normas y se fijan precios para la recogida de cereales, legumbres secas, etc. en la campaña 1943-44.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto por el que se crea el Instituto Español de Musicología en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

—Decreto por el que se establece el uniforme, emblema y distintivos para los funcionarios del Ministerio.

—Decretos por los que se declaran monumentos histórico-artísticos el puente de San Miguel, de Jaca (Huesca); la torre de Ercilla, en Bermeo (Vizcaya); el pueblo de Guadalupe (Cáceres); el arco de Santa María, de Burgos; el convento de Sancti Spíritus de Religiosas Dominicas de Toro (Zamora; el Consistorio y antigua casa del Cabildo de Jerez de la Frontera (Cádiz); la iglesia de Santa María del Palacio (Logroño); la iglesia del Monasterio de Benedictinas de San Plácido, de Madrid; el castillo de Priego, Córdoba, y el palacio de los Argensola, en Barbastro (Huesca).

—Decretos por los que se declaran jardín-artístico, el parque de la Concepción, de Málaga; el anejo del palacio llamado del Rey Moro, en Ronda (Málaga); el parque de Gerona, llamado «La Dehesa»; el carmen llamado de Los Mártires, de Granada.

—Acuerdos del Consejo de Ministros por los que se aprueban los expedientes de obras de construcción del museo de América de Madrid, Instituto de Segunda Enseñanza de Badajoz, pabellones anejos en la Facultad de Veterinaria de Córdoba, adquisición de la casa número 17 de la calle de Los Madrazo, de Madrid; parcelas para el monasterio del Paular, obras de adquisición y reforma en el palacio de Archivo, bibliotecas y museos de Segovia, e Instituto de Aranda de Duero (Burgos); obras de reparación de la biblioteca provincial de Cáceres, Escuela de Aparejadores de Madrid, material, mobiliario e instalaciones para los Institutos de Cádiz, Ciudad Real, Valdepeñas, San Sebastián e Instituto Lucía Medrano de Salamanca y campos de deportes para el Instituto Zorrilla de Valladolid; instalación de talleres en el Instituto Leonardo Torres Quevedo, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid; atenciones complementarias en el Conservatorio de Música y Declamación de la misma capital; obras de reparación en la Sección Administrativa de Primera Enseñanza; subvenciones por construcciones escolares de Cabanes (Castellón), Cubas (Madrid), Torrubia (Soria) y obras en el Colegio Mayor de San Gregorio de Oviedo.

OBRAS PUBLICAS.—Decretos por los que se autoriza al ministro para ejecutar por el sistema de administración las obras comprendidas en el proyecto de Lonja, de contratación incluídas en el proyecto general de Puerto Pesquero en la dársena de Maliaño (puerto de Santander); las obras del dragado en el puerto de Guetaria (Guipúzcoa); las obras de ampliación del embarcadero de la isla de Onís (Pontevedra); las obras de dragado de la dársena de Maret y su prolongación hasta el canal de la bahía en el puerto de Cádiz; las del embarcadero económico en el Prois de Santo Domingo, Villa de García (Canarias); las obras del muelle y camino de servicio en el puerto de interés local de Mogón (Gran Canaria.)

—Decreto por el que se declaran urgentes a los efectos de la aplicación de la ley de 8 de septiembre de 1939, las obras de la torre del Aguila, en el arroyo salado de Morón y fijando las condiciones del convenio que para la realización de estas obras tiene que establecerse entre la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y servicio de colonias penitenciarías militarizadas.

—Decreto por el que se autoriza el gasto de construcción de 130 locomotoras por la industria nacional.

—Decreto por el que se modifica el párrafo primero del artículo primero del decreto de 8 de mayo de 1939 que autorizaba al ministro para contratar con la industria nacional la construcción de material ferroviario de tracción hasta un máximo de 750 locomotoras para el servicio de los ferrocarriles de vía de ancho normal.

—Decreto por el que se autoriza la ejecución de las obras de terminación de las de explanación y fábrica del trozo segundo de la sección tercera del ferrocarril de Lérida a Saint Quirons.

—Decreto por el que se dictan normas sobre el rescate anticipado de la concesión de la línea del Metropolitano Transversal de Barcelona en el tramo comprendido entre la plaza de Cataluña y la estación del Norte.

—Decreto por el que se autoriza al ministro para ejecutar por administración las obras de dársena para embarcaciones menores y zonas de servicios complementarios en el puerto de Algeciras (Cádiz).

—Decreto por el que se autoriza al ministro para acordar la regularización del remanente del empréstito emitido por la Junta de Obras del Puerto de Barcelona en 1908 con arreglo a las bases que se dictan.

—Decreto por el que se autoriza al ministro para la celebración del concurso de proyectos de suministro y montaje de los desagües de fondo, toma de aguas y sus mecanismos de maniobra del pantano de Borbollón (Cáceres).

—Decreto por el que se aprueba el proyecto suscrito en Barcelona en 31 de enero de 1940 para obras de abastecimientos de aguas del vecindario de la Plana agregado al Ayuntamiento de Monrós (Lérida) y otorgando la subvención de 13.880'73 pesetas al citado Ayuntamiento.

—Decreto por el que se autoriza al ministro para ejecutar por administración las obras de ensanche y rectificación de rasantes y alineaciones en el ramo de carretera de Santa Cruz de Tenerife a Taganana, comprendido entre los diques norte y sur del puerto en el de Santa Cruz de Tenerife.

TRABAJO. — Acuerdo del Consejo por el que se envía a las Cortes proyecto de ley concediendo participación en el subsidio familiar a los obreros accidentados en los casos de incapacidad permanente y a sus herederos en los casos de muerte.

—Decreto por el que se aprueba el Estatuto del Cuerpo de Ordenanzas del Ministerio de Trabajo.

—Decreto modificando el artículo 27 del reglamento de la Inspección Nacional del Trabajo.

—Decreto por el que se autoriza la compensación a metálico de las vacaciones correspondientes al año 1943 de los obreros ocupados en las minas de carbón.

—Decreto estableciendo un sistema especial para la aplicación a los trabajadores del mar de los regímenes de seguros sociales.

—Decreto aumentando las prestaciones en el seguro obligatorio de accidentes del trabajo en la industria.

—Decreto en virtud del cual las resoluciones de las Delegaciones de Trabajo, cuando afecten a los derechos de los trabajadores tendrán los mismos efectos que una demanda presentada en la Magistratura de Trabajo.

—Orden acordada en Consejo de Ministros ratificando la multa de 50,000 peestas impuesta en el último Consejo a don Manuel Mendoza y Sáez de Argandoña por su actitud respecto a la Junta Interministerial de Obras para mitigar el paro.

—Movimiento de personal de Delegaciones de Trabajo.—Cifra.

DEPORTES

VEREMUNDO AL HABLA

Sus pronósticos

Ayer citamos a nuestro amigo Veremundo para que, como jueves, nos diera sus pronósticos semanales.

Llegó hasta nosotros algo engreído. Su éxito en el acierto del domingo anterior, le ha hecho ufanarse de su "vista", a pesar de tener sólo un ojo...

—Bien, bien—le decimos.—Lo que hace falta es que sigas teniendo ese buen tino esta semana y las sucesivas.

—Le diré a usted. No es tan fácil repetir lo de la semana última. Porque observe usted que todos, absolutamente todos los partidos del Primer Grupo en el que está el "Palencia", los acerté. ¡Incluso el del Ferrol! Por cierto que algún chungón, aquél día, al hacer mi pronóstico, me preguntó que si estaba subvencionado por el "Santiago", para darle favorito... ¡Le digo a usted! Siempre se están "metiendo" conmigo. Si acierto, porque acierto y si me equivoco...

—No te preocupes, que siempre han sido muy discutidos los hombres de valor. ¿Se te discute, ahora, a tí? ¡Señal de que eres un genio! No lo dudes. Así, que adelante, y vengan tus impresiones para el domingo. ...

—Empezaremos, como siempre, por nuestro Grupo. El "Palencia" debe ganar en Monforte y sumar otros dos valiosos puntos en su clasificación. Hay que hacer un esfuerzo muy grande en esta primera vuelta. Si los jugadores morados se dan cuenta de la transcendencia de estos primeros partidos, yo espero que ganen. Lo pueden lograr, aunque, ¡dígalo usted muy clarito!, se precisará mucho esfuerzo, y jugar con más fé y entusiasmo que el domingo anterior, imponiendo mucha velocidad, pues no será de "rositas" como llegue esta victoria, porque en su guarida los gallegos son muy duchos y muy duros... de pelar.

Le interrumpo.

—Mira, Veremundo. Déjate ahora de consejos. Que demasiado lo saben los jugadores. Y sinó, que se fijen el tanteo del domingo pasado, que ellos creían bien holgado y fué el mínimo alcanzado por los que vencieron, excepción hecha del "Santiago". Así, que "al grano", y vengan más pronósticos.

—El Ferrol y el Ponferradina, también ganarán. El partido del Inferniño nos dirá si los ferrolanos sufrieron en Santiago una derrota normal o fué una mala tarde. El Pontevedra, intentará darle también el susto, aunque no es muy fácil. El Orensana tendrá que jugar más que lo que jugó en Palencia, para vencer al Berbés. Creo que el equipo vigués sucumbirá. Y en Betanzos... ¡Vamos a ver ese Santiago!, aunque creo que puede perder..., cuando más, empatar.

Reposa Veremundo un poco — ¡al pobre, le cuestan tantos sudores estos pronósticos! — y continúa:

—En Primera División, llevan las máximas probabilidades de ganar, todos los que juegan en su campo. Una observación: En Oviedo "no lo veo claro". Por que hay varios ovetenses, según creo, lesionados y el Atlético-Aviación habrá ganado mucha moral con el 7-0 del domingo anterior. Pudiera salir allí la sorpresa. No creo que el Celta, a pesar de su "momento", se deje llevar los dos puntos... Aunque alguno pudiera escapársele.

Y Veremundo, se calló. Púsose su boinilla, agarró la cachaba que lleva de "mascota" y se fué.—Perico D. PORTES.

Importante nota oficioso del "D. F. N. Palencia"

Se van a efectuar obras para la gradería de socios

La Directiva del Club local, nos remite las siguientes notas:

"Se recuerda a los señores socios que aquellos que tengan hijos de menos de 12 años de edad, tienen concedida la entrada gratuíta de ellos al campo de Deportes, siempre que vayan acompañados por el socio del Club.

Pero se les recuerda también que no da derecho a ocupar localidad de asiento para ellos, si no es con el suplemento que corresponda.

Los señores socios abonados a tribuna, cuando vayan acompañados por hijos de menos de siete años de edad, podrán colocarse en tribuna, pero sin derecho a ocupar otro asiento que aquel que tenga abonado el padre.

Por excepción se concede a las "niñas" que acompañen a sus padres a la tribuna a que tengan acceso a ella, aún cuando sean mayores de los nueve años, pero que no pasen de doce, pero también sin derecho a asiento.

Mayores de los doce años, habrán de abonar el suplemento que corresponde.

Esta Directiva que tiene que sujetarse a normas fijas de acuerdo con el proyecto del actual campo de deportes, con su mejor deseo de favorecer en todo lo posible a los señores socios, les hace saber que en la próxima semana darán comienzo las obras para "acotar" y cercar un espacio destinado a los socios del Club, en la parte de las gradas de general y precisamente centrando este espacio en el eje del campo.

Se habilitarán en él, siete gradas, si pudieran ser cubiertas, que estarán siempre a disposición de los señores socios, quienes tendrán acceso a ellas previa presentación del recibo mensual y carnet de socio.

Por ello suplicamos una vez más a los socios que con su acatamiento a las órdenes de la Directiva, nos ayuden a seguir una perfecta organización de nuestro querido Club, pues será un motivo más para su encumbramiento, ya que han de pensar que las disposiciones que se dan no son meramente caprichosas sino nacidas del detenido estudio de las circunstancias que las motivan.

Creemos no tener necesidad de volver a insistir sobre este punto, que juzgamos claramente expuesto". — LA JUNTA DE GOBIERNO.

Calendario de partidos de la próxima jornada

Para el próximo domingo, están señalados los siguientes partidos del Campeonato de Liga:

PRIMERA DIVISION

Madrid,Sevilla.
Oviedo-A. Aviación.
Español-Real Sociedad.
Valencia-Barcelona.
A. de Bilbao-D. Coruña.
Celta-Castellón.
Sabadell-Granada.

SEGUNDA DIVISION

Valladolid-Arenas.
Jerez-Hércules.
Betis-Baracaldo.
Osasuna-Ceuta.
Zaragoza-Alcoyano.
Constancia-Gijón.
Murcia-C. Leonesa.

TERCERA DIVISION

Primer Grupo

Lemos-PALENCIA.
Orensana-Berbes.
Ferrol-Pontevedra.
Betanzos-Santiago.
Ponferradina-Lugo.

Segundo Grupo

Popular-Juvencia.
Santander-Torrelavega.
Burgalesa-Avilés.
Oriamendi-Tanagra.
Barreda-Langreano.

Tercer Grupo

Logroñés-Indauchu.
Tudelano-Alavés.
Sestao-Erandio.
Real Unión de Irún-Izarra.
Vasconia-Tolosa.

Cuarto grupo

Granollers-Mallorca.
Reus-Tarrasa.
Gerona-Figueras.
Atlético de Baleares-Tarragona.
Lérida-San Martín.

Sexto Grupo

Emeritense-Cacereño.
Alcalá-Ferroviaria.
Manchego-Salamanca.
Trujillo-Toledo.
Imperio-Badajoz.

Séptimo Grupo

Almansa-Eldense.
Lorca-Imperial.
Crevillente-Elche.
Cartagena-Cieza.
Alicante-Albacete.

Octavo Grupo

Linense-Cádiz.
Olímpica Jiennense-Córdoba.
Tetuán-Onuba.
Málaga-Linares.
Coria-Algeciras.

Todos estos encuentros se jugarán en los campos de los equipos citados en primer lugar.

Importante donativo de la madrina del "D. F. N. Palencia"

UN EQUIPO COMPLETO PARA CADA UNO DE SUS JUGADORES

La madrina del equipo local, Teresuca Franco, ha tenido un rasgo simpático y desprendido. Ha querido hacer un regalo práctico al Club, especialmente a sus jugadores y ha tenido la gentileza de entregar a la Directiva un equipo completo para cada uno de los jugadores del "D. F. N. Palencia", equipo compuesto de botas, camisola, pantalones, medias, rodilleras, guantes, etc., es decir todo lo que precisa un futbolista equipado sin faltarle nada.

Dada la carestía de todas estas prendas, el donativo ha sido muy cuantioso y la Directiva del Club local, así como los propios jugadores, han expresado a su simpática madrina, la bellísima señorita Teresuca Franco, el más expresivo agradecimiento por su obsequio.

GARANTIA TELEFUNKEN
CALIDAD TELEFUNKEN
DURACIÓN TELEFUNKEN
FACILIDADES DE PAGO TELEFUNKEN
TELEFUNKEN VAQUERO
REGALOS PARA BODAS VAQUERO
APARATOS DE LUZ TODAS CALIDADES VAQUERO
VALLADOLID - BURGOS - PALENCIA

Calendario del campeonato regional

El equipo palentino que representará a nuestra ciudad, en este torneo, es el "D. F. N. Castilla", conjunto B del Titular

Decíamos días atrás que muy en breve daríamos a conocer el calendario del Campeonato Regional, en el que tomarán parte dos equipos burgaleses, el "Deportivo Mirandés" y el "Deportivo Fábrica Nacional Castilla", que es el equipo "B" del "D. F. N. Palencia".

El digno presidente de la Delegación local, don Miguel López-Negrete, ha tenido la amabilidad de enviarnos dicho calendario, por lo que, para conocimiento de nuestros lectores, lo insertamos a continuación:

CAMPEONATO REGIONAL DE PRIMERA CATEGORIA

Tercera Zona.—Segundo Grupo
Calendario de partidos

PRIMERA VUELTA

Octubre, 10, 1943:
Castilla C. F.-D. F. N. CASTILLA.
Octubre, 12:
C. D. Burgos-Deportivo Mirandés.
Octubre, 17:
Castilla C. F.-C. D. Burgos.
D. F. N. CASTILLA-D. Mirandés.
Octubre, 24:
C. D. Burgos-D. F. N. CASTILLA.
D. Mirandés-Castilla C. F.

SEGUNDA VUELTA

Noviembre, 7:
D. F. N. CASTILLA-Castilla C. F.
D. Mirandés-C. D. Burgos.
Noviembre, 14:
C. D. Burgos-Castilla C. F.
D. Mirandés-D. F. N. CASTILLA.
Noviembre, 21:
D. F. N. CASTILLA-C. D. Burgos.
Castilla C. F.-D. Mirandés.

Importante.—La fecha 31 de octubre queda disponible.

Los partidos se jugarán en los campos de los clubs citados en primer lugar.

Los empates se resolverán por aplicación del "TANTEO PROPORCIONAL", particular y general.

El equipo vencedor se eliminará con el del PRIMER grupo, para clasificar el vencedor absoluto de la ZONA, que intervendrá en la FASE FINAL del Campeonato Regional de Primera Categoría.

ACADEMIA TERE
CORTE Y CONFECCION
Colón 44, 2.º. Palencia
Desde primero de octubre, clases mañana, tarde y noche
SE HACEN PATRONES A MEDIDA

M.C.D.2022

Inauguración del nuevo curso en el Seminario

Se celebra con el máximo esplendor

Notable discurso del Dr. Abad Gómez sobre 'La ignorancia de la Ley en el Derecho Canónico'

Con la solemnidad acostumbrada, y asistencia de las autoridades civiles y militares, jerarquías del Movimiento y representaciones de los centros docentes y clero regular y secular, se ha celebrado la apertura del nuevo curso en el Seminario Conciliar de San José.

Ofició la santa misa el muy ilustre señor rector don Apolinar Aguado, verificándose al final la ceremonia del juramento prestado por los señores profesores, que determina la liturgia de este acto.

Seguidamente, la comitiva se dirigió al salón principal, presidiendo el Ilmo. Sr. Vicario capitular don Victoriano Barón, acompañado por las autoridades y demás representaciones oficiales.

Abierta la sesión, subió a la tribuna el Dr. D. Aniano Abad Gómez, profesor de Derecho Canónico, pronunciando un interesante y notabilísimo [discurso]:

[Te]ma: «La ignorancia de la Ley en [el De]recho Canónico».

Doctrina de los antiguos canonistas españoles acerca de la Regla 13 del libro sexto de las Decretales, o de Bonifacio VIII «Ignorancia facti, non juris, excusat».

El problema de la ignorancia de la ley como causa excluyente de imputabilidad pertenece por igual a la moral y al Derecho, con una diferencia en lo que a la prueba se refiere. La moral tiene por objeto formal los actos humanos todos en su relación al fin último y por juez, la conciencia, que no necesita testigos ni pruebas externas. El Derecho, los actos en sus relaciones sociales obligatoriamente exigibles y el juez necesita pruebas externas legítimas.

No bien deslindados, aún, los campos, en tiempo de los teólogo-canonistas que vamos a estudiar, de la Teología Moral y la Ciencia del Derecho, esta era considerada como una rama o un tratado especial de la primera. De ahí, que las mismas cuestiones jurídicas suelen ser tratadas por ellos bajo un aspecto moral, sin que por eso dejen de fijar con admirable precisión su diferencia y sus respectivos principios.

En la misma obra de Alfonso de Castro (De potestate legis poenalis) a pesar de estar dedicada exclusivamente al examen de la ley penal, ocupan una buena parte cuestiones de conciencia más bien que de carácter jurídico.

El Dr. Abad Gómez, estudia la cuestión bajo este último aspecto.

El problema de la ignorancia en el Derecho dice Martín de Azpilcueta —Doctor Navarro— «es una de las más difíciles cuestiones del derecho».

Formula el problema con claridad así el orador: ¿La ignorancia de la ley excusa de su cumplimiento? ¿El Derecho admite la presunción del conocimiento de la ley? ¿Y esta presunción es «juris» solamente o «juris et de jure?

Después de resolver una cuestión previa discutida entre Alfonso de Castro, Suárez, Sánchez y otros sobre si la Ley Penal ignorada obliga o no, y si obliga «in actu primo» y no «in actu secundo» según la distinción de Suárez pasa a estudiar el problema en los Códigos positivos.

Estudia en el Derecho romano, el Digesto.

En los Códigos modernos se fija en el español, estudia la legislación anterior Fuero Juzgo, Ley tercera t. e, l. 2, Fuero Real, Novísima Recopilación, Ordenanzas Reales, Ley tercera t. 4, l. 1, donde se dice «que ninguno piense de mal hacer porque diga que no sabe leyes ni el Derecho, ca si hicieren contra ley, no se pueden excusar de culpa por no lo saber. En las Partidas primera t. 1 L y 21, la excepción en favor de los militares, etc.

Pasa a estudiar la doctrina de los civilistas sobre esta cuesión, se detiene en la de la Escuela Histórica con Gierke y sobre todo en Dorado Montero y Joaquín Costa.

Entra después de lleno en el estudio de la cuestión en el Derecho Canónico. Primeramente en el Derecho de las Decretales hace un estudio de la regla 13 del libro sexto de Bonifacio VIII y va analizando a nuestros teólogos-canonistas: Alfonso de Castro, Suárez, Francisco de Herrera, Sánchez, Juan de Salas, Antonio de Córdoba, Pedro de Lorca, Soto, etc., y saca como «conclusión» que la presunción del conocimiento de la ley que admitía el derecho antiguo era una presunción «juris» no «juris et de jure» y que admitía la excusa de la ignorancia al menos en el Derecho Penal.

Después pasa a estudiarla en el Código canónico vigente. Estudia primeramente la cuestión del presuncionismo, ¿admite el Código Canónico vigente la presunción del conocimiento de la ley? o admite la de la ignorancia?, ¿o no admite ninguna?

¿Admite la ignorancia como causa excusante? Estudia este problema con relación a las distintas leyes: irritantes, inhabilitantes, preceptivas, prohibitivas, permisivas, modales, etc., y se detiene largamente en las Leyes Penales en las que tiene máxima aplicación la ignorancia. Estudia la noción de Ley Penal Mixta y hace después un estudio completo sobre la ley llamada «puramente penal», pasa revista a las diversas teorías sobre su naturaleza; la de S. Alfonso M. de Ligorio, de la obligación nula; la de Werviz, de la obligación disyuntiva o alternativa; la de Suárez, y recientemente de Jaussen, sobre la obligación moral a la pena y penal al acto

Estudia la posibilidad de estas leyes y se dan en el Código Canónico.

Investiga su historia en los presuntos genitores Humberto de Romanis, Enrique de Gante, etc.

Y después estudia el influjo de la ignorancia en el Derecho penal de la Iglesia en el que, dice, tiene máxima importancia sobre todo para las penas «latae sententiae» y en general, para todo el Derecho penal, pues la base de la imputabilidad criminal del Código Canónico es la imputabilidad moral, según la misma noción de delito que da el Código en su primer canon penal.

El señor Abad Gómez fué muy aplaudido al terminar su documentada disertación y felicitado por todos.

Finalizó el acto, declarando la Presidencia inaugurado oficialmente el nuevo curso.

HISPANIA

ACCIDENTES
RESPONSABILIDAD CIVIL
JESUS AGUADO LOSADA
Avenida Calvo Sotelo, E. 2.º izquierda
PALENCIA

LETRAS DE LUTO

Ha entregado su alma a Dios en nuestra capital, doña Elisea Palencia del Rey, cuyas acrisoladas virtudes la granjearon general estimación, habiendo sido su muerte muy sentida en el círculo de sus muchas amistades. A sus hijos políticos, don Vicente F. Durán y doña Luisa García Manzano, hermano, don José Palencia, nietos y demás familiares, transmitimos nuestro más acendrado pésame.

—Se cumple el primer aniversario del fallecimiento del joven don Joaquín Ruiz Vallej, que por su laboriosidad y simpatía se hizo acreedor al cariño de los suyos y al afecto de sus numerosas amistades, jefes y compañeros. En tan triste fecha, nos unimos al dolor de sus desconsolados hermanos, al mismo tiempo que pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del infortunado joven.

dietario

FIN DE VENDIMIAS

En casi toda la provincia han terminado las vendimias, fiestas báquicas y rituales que encienden la alegría de mozas y mozos, con reminiscencias zarzueleras...

Nos dicen que este año se ha cogido mucho vino. Los majuelos estaban en plétora, cargados de frotos. La vid ha triunfado sobre los cereales, en virtud de una serie de circunstancias climatológicas favorables. Abrumados los pámpanos por los hinchados racimos, ya dorados por el sol de septiembre, parecían esperar anhelosamente la algarabía clásica de la vendimia, en la que el trabajo, en alas de la juventud, se hace fiesta y canción. Hoy ya están repletos los lagares. La «pisa de la uva» —procedimiento primitivo que todavía no ha sido desterrado de la mayoría de nuestros pueblos— estará siendo rematada, y el mosto —dulce sangre de la tierra ocre— fermentará ya en los lagares.

Bien pronto se hincharán los odres y regurgitarán los carrales con este rojo vino de Castilla —vino aloque, de poca fuerza, pero jaranero y cordial, que «suelta las lenguas» y enciende optimismos en las tertulias después de las clásicas meriendas en la bodega.

Este año habrá más vino que pan. Eso nos dicen, de nuestros pueblos. En general, las bodegas están saturadas, hasta el extremo de que, en algunos sitios, han tenido qoe arrojar el vino picado, por la necesidad de encontrar envases para los nuevos caldos.

El mercado vinícola sufrirá una fuerte depresión, si estas impresiones se confirman y otra vez un vaso de «bon vino», no es limosna que se niegue a nadie, como no es lícito negar, porque así Dios lo manda, la sal, el agua y un rincón junto al fuego...

Abundancia de vino en Castilla, lo que quiere decir, al menos, fuerza y calor para nuestros gañanes en las rudas tareas agrícolas, júbilo y optimismo en las alegres asambleas moceriles, relumbre de nostalgia en los viejos que vierten con temblor de senectud el reconfortante caldo de las panzudas jarras. Que el vino, señor, es un regalo de Dios, como lo es el pan nuestro de cada día y lo es también el sol que en el cielo brilla y para todos envía sus rayos vivificantes.

✝

Primer aniversario del joven
Joaquín Ruiz Vallejo
Factor del F. C. del Norte
QUE FALLECIO EN PALENCIA
El 2 de octubre de 1942
A los 35 años de edad
Después de recibir los SS. SS. y la Bendición Apostólica
D. E. P.

Sus desconsolados hermanos Sixto, Fortunato, Tomás, Argi y Julia; hermanos políticos Cesárea Martínez, Carmen Lama, Petra Martínez, Eugenio Sáez y Bautista Colomer; primos, sobrinos y demás familia,
AL RECORDAR a sus amistades tan triste fecha, les ruegan una oración por su eterno descanso.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Miguel de esta ciudad en indicado día, así como las que se digan en la parroquia de Santa Rosa de Venta de Baños, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

SESION en el Municipio

ACUERDOS DE LA PERMANENTE

Celebró sesión ordinaria la Comisión Permanente, bajo la presidencia del alcalde don Severino Rodríguez Salcedo, asistiendo los vocales don Francisco Benita Molina, don Ricardo Cidad López-Francos y don Antonio Font de Bedoya.

Aprobada el acta de la anterior, se despacharon entre otros los asuntos que siguen:

Relaciones de jornales y facturas.

Concesión de licencias para ejecutar obras particulares.

Aprobar las bases del condicional de subasta confeccionado para el arriendo de los pastos del Monte El Viejo de esta capital, el cual se hará por el plazo de un año, terminando en abril del venidero, poniendo como tipo de subasta la cantidad de 4.000 pesetas.

Visto el escrito de la Sociedad Jareño de construcciones metálicas, en el que accede a lo propuesto por este Ayuntamiento para adquisión de 40 brazos eléctricos murales Gran Modelo, que importa cada uno la cantidad de 795'15 pesetas, se acuerda formular en firme el pedido.

Pasa a Intervención, el escrito del señor químico del Laboratorio Municipal en el que envía presupuestos del material necesario para análisis de leche, quesos y mantequillas.

Resolución de instancias solicitando permiso para la apertura de establecimientos y otras para traslados de industrias.

Abonar en dos plazos la subvención concedida por el Ayuntamiento a la Obra de Educación y Descanso de Falange.

Vida Religiosa

Ante la procesión de la Virgen del Rosario

SOLEMNISIMA NOVENA DEL ROSARIO EN SAN PABLO. — Potentes altavoces facilitan a los palentinos oir y vivir la doctrina de Verdad expuesta con calor y maestría por orador dominicano, entusiasta y colaborador infatigable de las Juventudes organizadas en la Iglesia y en la Patria.

Los ensayos después del sermón resultan deliciosos y amenísimos.

Se espera que los jóvenes acudan en masa para tomar parte en el Rosario de la Aurora del domingo.

Ya el Libro de Oro se va a exponer. Brillará en él el arte y gusto de nuestros palentinos, en su confección primero y después en la elegancia de sus firmas.

Recorten del periódico de ayer la hojita de presentación, para firmar según el orden de números. Los primeros en presentarse serán los primeros en firmar.

La Procesión del Rosario pide la colaboración de todos los devotos de Palencia. Primero, ofreciendo flores naturales para adornar la carroza, con preferencia blancas. Y después esperamos que cuantos tengan radio y altavoz, se presten a indicaciones que se les han de facilitar, para realizar una nueva sorpresa que los técnicos palentinos tienen preparada, para el momento culminante de la procesión.

Radioescuchas palentinos: alerta en las emisiones de la tarde del sábado y domingo, y al servicio de la Santísima Virgen del Rosario en su triunfal recorrido por la capital.

A LOS JOVENES DE ACCION CATOLICA. — El domingo próximo, día 3 de los corrientes, el Consejo de los Jóvenes de A. C. celebrará una fiesta-homenaje en obsequio de su presidenta, señorita Victorina Herrero y algunos otros miembros del mismo, que cesan en sus respectivos cargos.

A las ocho y media habrá misa de Comunión general en la Capilla de Nazareth.

En el Cine Capitol, a las doce en punto, tendrá lugar un brillante acto público. A él, provistas con su respectiva invitación, podrán asistir todas las jóvenes y señoras de A. C. que lo deseen.

Las invitaciones las servirán gratuitamente a domicilio para los miembros de A C. Si a alguna no hubiese llegado, pueden solicitarla de su presidenta respectiva.

¡TRABAJADOR!
Solicita de tu patrono su afiliación al Régimen Nacional de Subsidios Familiares, para que puedas disfrutar de sus eficaces prestaciones.

CARTEL DE LA FALANGE

JEFATURA PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO.—Relación de Ayuntamientos y Juntas Vecinales que han sido renovadas por el Gobierno Civil, a propuesta de esta Jefatura Provincial, durante los meses de agosto y septiembre.

Vega de Doña Olimpa: Alcalde y presidente de la Junta Vecinal.

Cubillas de Cerrato: Ayuntamiento.

Tarilonte de la Peña: Presidente Junta Vecinal.

Revilla de Santullán: Junta Administrativa.

San Pedro de Moarbes: Presidente Junta Vecinal.

Guardo: Un gestor.

Villaprovedo: Teniente alcalde.

Cordovilla de Aguilar: Junta Vecinal.

Villatoquite: Teniente alcalde.

Menaza: Junta Vecinal.

Villavega de Aguilar: Junta Vecinal.

Nestar: Junta Vecinal.

Cabria: Junta Vecinal.

Santibáñez de Ecla: Alcalde.

Páramo de Boedo: Junta Administrativa.

Poza de la Vega: Dos gestores.

Nestar: Ayuntamiento.

Bustillo de la Vega: Ayuntamiento.

Saldaña: Alcalde.

Boadilla de Rioseco: Ayuntamiento.

Perales: Un gestor.

Nava de Santullán: Presidente Junta Vecinal.

Riveros de la Cueza: Ayuntamiento.

En el "Boletín Oficial del Movimiento", número 194, fecha 20 del actual, viene publicada la relación cuadragéismasexta de camaradas a quienes con arreglo al decreto de diez de marzo de 1942, se les instruye expediente para la concesión de la Medalla de la Vieja Guardia, entre los que vienen los pertenecientes a esta Jon-s., camaradas Salvador Domínguez Pérez, Lucio González Monge, Gregorio Reglero Martín, Mariano Retuerto Lanchares, José Bregel Herrero, Francisco Niño Atienza, Angel Mahamut González y Antonio Pedreira Pedreira.

En el mismo "Boletín", por la Delegación Nacional de Justicia y Derecho, figura la resolución de reprensión pública según expediente que se le venía instruyendo a los camaradas Florencio y Félix Tejerina Alberdy, de la Jefatura Local de Barruelo de Santullán.

El jefe provincial del Movimiento

REGRESO DE UN VOLUNTARIO.—Ha llegado a nuestra capital, recientemente repatriado de la "División Azul", el camarada Nicéforo Herrero Gonzalo, habiéndose destacado por su actuación en la misma.

Tomó parte entre otras, en las operaciones de destrucción de líneas enemigas en las inmediaciones de Krasay-Bor, siendo citado varias veces como MUY DISTINGUIDO, por su arrojo, valor y serenidad en momentos de peligro. En este mismo lugar y el día 10 de febrero, fué herido de metralla enemiga, siendo evacuado al Hospital, en cuyo Centro se le da alta el día 15 de marzo. Incorporado de nuevo al frente de primera línea, intervino en diversos trabajos de fortificación, colocación y levantamiento de campos de minas y demostrando en todo momento un gran espíritu militar y falangista.

Por tan destacada actuación, está en posesión de la Cruz de Hierro de Segunda Clase, Cruz de Guerra, Cruz del Mérito de Guerra Alemana con Espadas de Segunda Clase y Cruz Roja del Mérito Militar.

Felicitamos a tan excelente camarada, que tan alto ha sabido poner el nombre de España y de la Falange en las tierras de Rusia.

DELEGACION PROVINCIAL DE EX-COMBATIENTES.—Se pone en conocimiento de los padres de Divisionarios caídos en acto de servicio contra el comunismo, que con esta fecha la Pagaduría de la "División Azul", (Negociado Pensiones), nos comunica que el Alto Mando de las Fuerzas Armadas Alemanas, ha concedido una "ayuda por una sola vez" a los padres de los voluntarios de la Gloriosa División Azul, fallecidos en lucha contra la U. R. S. S.; estos cuestionarios deben ser solicitados en el Consulado alemán de la provincia, donde reside, o en la Sección Consular de la Embajada.

Lo que pongo en conocimiento de los interesados, para los efectos de tramitación.

El Delegado Provincial

LA VIDA EN LA CIUDAD

HACIENDA

CLASES PASIVAS. — El ilustrísimo señor delegado de Hacienda ha acordado el pago de haberes de Clases Pasivas para los días siguientes:

Octubre, día 2, retirados de Guerra y Marina, cruces jefes y oficiales, cruces pensionadas y medallas Sufrimientos.

Octubre, día 4, montepío civil y jubilados.

Octubre, día 5, montepío militar, remuneratorias y carteros.

Octubre, días 6 y 7, todas las nóminas en general.

SUCESOS LOCALES

NIÑO LESIONADO. — Circulaba por la calle Mayor, conducido por su dueño don Manuel López, automóvil de la matrícula de Valladolid y al llegar el coche a las inmediaciones de los «Cuatro Cantones», intentó atravesar desde los soportales a la acera contraria, el niño de 5 años, Javier Vallejo Montejo, quien se precipitó sobre el vehículo por su parte posterior.

A efectos del golpe recibido, el chiquillo resultó lesionado, siendo trasladado a la Casa de Socorro, para que se le practicase la primera cura, por una pareja de la Policía Armada que prestaba servicio en el lugar del suceso. Los médicos de guardia, apreciaron al mencionado niño, lesiones de pronóstico reservado y, curado de primera intención, pasó al domicilio de sus padres.

DETENIDOS. — Los serenos municipales del distrito, detuvieron anoche, en la carretera de Santander, a dos individuos llamados Miguel Ruiz Alonso, de 56 años, vecino de Laserna (Santander) y Teodoro Orbañanos Suso, de 45 años, residente en nuestra capital, en ocasión en que sin guía-autorización transportaban dos voluminosos bultos conteniendo legumbres, harina y café.

Procedieron a su detención, conduciéndoles a la Comisaría de Vigilancia, donde los serenos formularon la correspondiente denuncia, significando que el Miguel trataba de sobornarles, ofreciento cierta cantidad de dinero para que no se hiciese la incautación de los géneros que clandestinamente transportaban.

Los detenidos han sido puestos a la disposición de la Fiscalía provincial de Tasas.

CASA DE SOCORRO. — El personal de servicio en este centro, ha prestado asistencia facultativa a la niña de 5 años, Clementina Amor, que presentaba una herida contusa, leve, en la región ciliar derecha.

Comisión Taurina Palentina

Se convoca a los Sres. que contribuyeron con su aportación económica para la celebración de los festivales taurinos de las pasadas Ferias de San Antolín, a la reunión que para dar cuenta del resultado de los mismos se celebrará el próximo sábado, 2 de octubre, en el Salón de Actos de la Cámara de Comercio, a las ocho de la noche.

EL PRESIDENTE

DE LA PROVINCIA

FROMISTA

HERIDO POR ARMA DE FUEGO.—Por asuntos de índole particular, discutieron acaloradamente en una de las bodegas de esta localidad, los vecinos de la villa, José Calvo Gutiérrez, de 44 años y Jesús de Prado Rodríguez, de la misma edad, ambos labradores.

Excitado por la discusión, José Calvo, hizo tres disparos de revólver contra su adversario, que resultó herido, y seguidamente, acudió a la casa-cuartel de la Guardia civil del puesto, para presentarse como agresor de Jesús de Prado.

Este, fué de momento, auxiliado por varios convecinos y trasladado al domicilio del médico titular, para que se le practicase una cura de urgencia.

El facultativo apreció al lesionado tres heridas: una, con orificio de entrada y salida, en el tercio inferior del brazo izquierdo, otra en el lado izquierdo del torax, a la altura de la 11 y 12 costillas y otra, con orificio de entrada y salida, en el hipocondrio derecho, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico reservado.

José Calvo quedó detenido y a la disposición del Juzgado correspondiente.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Sesiones a las 8 y 11: Programa doble: «Sólo para hombres» y «División Azul».

TEATRO ORTEGA. — Sesiones a las 8 y 11: «Damas de compañía».

SALON NOVEDADES. — Sesión continua de 4 a 10: «Bailando por el mundo».

CINE CAPITOL. — Sesiones a las 8 y 11: «Vampiresas 1936».

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIO. — Gerónimo García Tejedor, de Palencia, con Concepción Carrión Ruiz, de Santander.

NACIMIENTO. — Julio Manjón Madrigal, de Julio y Florencia, Eduardo Dato, 11.

CUPON PRO CIEGOS

Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondiente al sorteo celebrado el día 29 de septiembre de 1943.

Premio de 25 pesetas, número 174; premiados con 2'50: 74, 274, 374, 474, 574, 674, 774, 874 y 974.

EL TIEMPO EN PALENCIA

BAROMETRO.—A las 18 de ayer, 704,5.—A las 8 de hoy, 703,9.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 15,2.—Mínima de hoy, 6,2.

DIRECCION DEL VIENTO. — A las 18 de ayer, E. N. E.—A las 8 de hoy, calma.

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO

Fiesta del Caudillo

Se recuerda a empresarios y obreros que, de acuerdo con el Calendario Oficial de Fiestas aprobado por esta Delegación Provincial de Trabajo, el día 1 de octubre, Fiesta del Caudillo, tiene carácter de meramente oficial (vacando sólo las oficinas públicas y establecimientos dependientes de ella). Trasladándose a efectos laborables al primer domingo de dicho mes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia 29 de septiembre de 1943.—El Delegado provincial de Trabajo, **Ignacio Iscar Alonso.**

GOBIERNO CIVIL

DESPACHO Y VISITAS. — El Excmo. Sr. Gobernador Ciivl, don Enrique de Lara y Guerrero, Marqués de Guerra, la tarde del miércoles la dedicó, en las oficinas de la Delegación Provincial de Abastecimientos, al despacho de asuntos que interesan al racionamiento de la capital y pueblos de la provincia; y después en el edificio de la Diputación, a concretar detalles relacionados con la organización de la magna recepción que el Gobierno Civil celebrará en aquél edificio, el viernes, día 1 de octubre, a las doce, con motivo de ser la Fiesta del Caudillo, Jefe del Estado Español.

La mañana del jueves, la dedicó al despacho ordinario con los jefes de los distintos servicios que afectan a la provincia y Dependencias del Gobierno, recibiendo después las visitas siguientes: Don Enrique González Royuela, secretario provincial de F. E. T. y de las Jon-s., don Félix Salvador Monge, doña María Macho Abad, de Palencia; don Antoniano Diez, y don Teodoro Mansilla, alcalde y jefe local de Boadilla de Rioseco, respectivamente, y al señor alcalde de Palencia.

ENSEÑANZA

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

EXAMEN DE ESTADO.—A consecuencia de la ampliación de matrícula concedida por la Dirección General, el calendario anunciado para la práctica del ejercicio oral se modifica en la siguiente forma: Día 4 de octubre, del 1 al 150; el 6, del 150 al 300; el 7, del 301 al 450; el 8, del 451 al 600; el 9, del 601 al 750; el 11, del 751 al 900; el 13, del 901 al 1.050; el 14, del 1.051 al 1.200; el 15, del 1.201 al 1.350; el 16, del 1.351 al final.

Los ejercicios para el Premio Extraordinario, se verificarán el 16, a las cuatro de la tarde.

Valladolid, 29 de septiembre de 1943. El secretario del Tribunal, *Manuel Ferrandis.*

DEL CONCURSO GENERAL DE TRASLADOS. — En la relación de maestras comprendidas en el número quinto de la Orden ministerial de 2 de abril de 1941 a quienes no ha correspondido ninguna de las vacantes solicitadas ni anunciadas, figuran doña María Calzada López, de Miñanes y doña María del Socorro López Oliveros, de Cisneros.

En las comprendidas en la Orden circular de 18 de abril de 1941, a quienes tampoco ha correspondido, figuran doña Francisca Losada Martínez, de Prádanos, y doña María Jacoba Sanz Pastor, de Villarmentero.

Y en las comprendidas en el número quinto de la Orden ministerial de 2 de abril de 1941, que no solicitaron tomar parte en el concurso ni les ha correspondido ninguna de las vacantes anunciadas, se citan a doña Braulia Gómez Ruiz y doña María del Carmen Lera Diez.

ENVASES PARA VINO

NO COMPRAR SIN ANTES CONSULTAR MIS PRECIOS

42 CANTARAS M. A. VINOS PALENCIA — 20 CANTARAS VINO CLARETE PALENCIA — 12 CANTARAS VINO TINTO PALENCIA — 8 CANTARAS VINO BLANCO PALENCIA

MARIANO ALVAREZ

COLON, 16 — ALMACEN — PALENCIA

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras 2 pesetas
Cada palabra más, 0'20

«NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR CIENTO DEL SEÑALADO EN LA TASA».

PRENSAS para uva, husillos para lagares, desgranadoras uva, bombas trasiego. Almacenes Maquinaria, Feliciano Ortega. Palencia.

ASISTENTA se necesita dando desayuno y comida. Informes esta Administración.

SE VENDE macho, trece años, propio para delantero. Martín Calleja, carretera «La Treinta».

MAQUINA «Singer» industrial, compraría dos en buen estado. Ofertas a Curtidos Moreno, Barrio y Mier, 15. Palencia.

NECESITO criada de 35 a 40 años, buenos antecedentes, para fonda. Dueñas (Palencia).

COCHE de niño, se vende. Colón, 6, primero. Palencia.

SE VENDE casa Barrio San Antonio, 7. Tratar, Pedro Delgado.

SE VENDEN dos carneros sementales superiores. En Villanueva del Rebollar. Juan Porro.

SE NECESITAN dos o tres habitaciones con derecho a cocina. Razón, Mayor Pral, 152, cuarto.

SE VENDEN cerdos a media ceba y ocho semanas. Antonio González, Amayuelas de Abajo.

VENDO 40 borregas y sobreborregas terrenas y báscula de mostrador, fuerza 15 kilos. Lucas Infante, Paredes de Nava.

SE VENDE coche 4 ruedas, dos caballerías. Estrada, 8.

SE VENDEN 230 cántaros vino clarete. Cubillas de Cerrato, Silvino Andrés.

SE TRASPASAN o se arriendan dos almacenes, uno grande sitio céntrico, otro más pequeño con teléfono y escritorio y vivienda superior, con corral y trasera y cuadra. Para tratar, Almacén de frutas, Luciano García. Frente estación pequeña.

MOSTO once grados, vinagre ocho, vendo barato. Justo Martínez, Villaldavín.

SE VENDE uva 2'50 arroba. Para tratar, con Gregorio Sánchez, en Autilla del Pino.

CEDO una o dos habitaciones con derecho a cocina. Ruiz de Alda, 1.

SE VENDE una casa y una parcela. Calle del Cid, núm. 21.

SE VENDE arado «Graván núm. 0», un «Oliver» y un bisurco, todo en buen uso. José Gutiérrez, Santibáñez de Ecla.

SE VENDE una partida de abono. Para verlo, Allende el Río, núm. 9. Palencia.

VENDO cerdos recría y cuatro meses; una noria seminueva. Eugenio Ciruelo, Panaderas, 30.

¡ATENCION!: Herreros, carreteros. En mi chatarrería encontraréis: Redondo, cuadrado, pletina, cortadillo y balcones. Y chapas para vertederas y onduladas para tejados. No confundirse, Queipo de Llano, núm. 9.

BACHILLERATO preparará D. Eduardo Rodríguez. Varones: primero y sexto curso. Señoritas: tercero y cuarto. Marqués Albaida, 28-2.º.

LOCAL se vende, sitio céntrico propio para industria o garage. Informarán peluquería «La Higiénica».

GARROFA superior para pienso de ganado mular y caballar. Se vende General Amor, 16, Palencia. Fortunato Torres.

PRACTICANTE se necesita en Guardo. Dirigirse al médico de dicha localidad, don Adriano Gil.

105 PLAZAS de guardias y obreros en Ayuntamientos. Pida «Boletín de Destinos» a «Perala», enviando 5 pesetas. Onésimo Redondo, 8, segundo. Palencia.

SE VENDE una yegua de ocho años, dos potros quincenos, dos pares de vacas de labor y terneras y semental holandés. «Las Nevillas». Paredes de Nava.

BICICLETA: se vende en buen estado. Razón, Mayor 139, Curtidos Abril.

SE VENDE báscula, fuerza 350 kilos, casi nueva. Taller de Herrería, Pedro Santos. Capitán Martín Calleja.

SE NECESITA mujer joven para el cuidado de niños. Teniente Velasco, número 10, segundo, izquierda.

OBRERO PARA VIÑEDO, joven y con poca familia, bien entendido en todas las labores incluso injertar, se necesita para fijo en finca con vivienda. Dirigirse a don Daniel Alvarez, Avenida Rivera, 2. Palencia.

AGRICULTORES: Sembradoras sistema «San Bernardo», con distribuidor «Empire»; Sistema «Empire Antigua», con 7 6 9 botas o ballestas. A voleo con 12 distributores. Especial con distributor «Empire J. R.». Fundición «La Ideal», Felipe Urbón, Medina de Rioseco (Valladolid).

SE VENDE un borro semental muy bueno. Para verle y tratar, con Nicolás Casado, en Cozuelos de Ojeda. Palencia.

SE NECESITA molinero práctico en piedras, preferible soltero. No contesto cartas. Severino Truchero, Sahagún (León).

VENDO una vaca holandesa procedente de Santander, cumple 30 de octubre y una novilla. Tratar, Lucilo Diez, San Román de la Cuba.

REPARTIDOR de leche se necesita. Informes, Mayor Principal, 79, 1.º

SE CEDE habitación dos camas. Calle Mayor, niños o señoritas estudiantes. Informes, Panaderas, 7, segundo.

SE VENDE: Instalación completa lavadero carbón tipo pesca, bomba tres motores, elevador, etc. Informes, teléfono 14-34. Oviedo.

VENDO borrillo semental superior sin servicio. En Villaherreros, Julián González.

VENDERE mosto desde el 30 del actual y un cordero semental. En Villaherreros, Constantino Arconada.

ASISTENTA necesítase, bien retribuída; desayuno, comida. Mayor Pral, 26.

SE VENDEN o arriendan en Villarmentero de Campos, fincas de labor para dos pares de mulas; ganados, carros, máquinas y útiles de labranza, todo ello en estado de nuevo; magnífica casa de labor con todas comodidades y amplias dependencias. Facilidades de pago. Tratar en Palencia, Marqués Albaida número 38.

GRAN PIENSO de venta libre para ganado de tiro vacuno y de cerda, en el almacén de piensos, Ruifernández, Avenida Valladolid, número 8.

SE VENDE herramienta carretero. En Nogales de Pisuerga, José Fuente.

SE VENDEN 400 cántaros mosto. Eutiquio Crespo, Villaldavín.

SE NECESITA chico para bar. Informes, «Bar Correo».

LECHERO que sepa su obligación, se necesita. Informes, Mayor Principal, 79, primero.

SE NECESITA electricista mecánico. Talleres Monge, Ramiro Valbuena, 16. León. Escribir referencias.

FURGONETA de 10 a 15 H. P., bien calzada, se desea comprar. Ofertas, teléfono, 380. Palencia.

TERNEROS y terneras holandesas, comiendo y para suero, se venden finca Vega-Rosales. Puente de Don Guarín.

MARMOLISTA lapidario. Panteones, lápidas y cruces. Antonio Maura, número 8. Palencia.

ENVASES: Por cese de negocio se liquidan envases envinados y nuevos desde seis hasta sesenta cántaros. Aurelio Cuesta, Huerta Guadián.

VAQUEROS: En fechas próximas desembarcaré dos vagones de novillas de primero y segundo parto, recién paridas, a 3.000 pesetas.

ABONO de vaca se vende un lote. Casa señor Rebollo, Modesto Lafuente.

VENDO motocicleta con sidecar baratísima y a toda prueba; documentación en regla y cupo de gasolina. Solanilla, 8, Zapatería «El Capricho». Valladolid.

POR DEJAR la labranza se vende un par de mulas de nueve y once años; toda clase de maquinaria agrícola; carro y 40 borras y sobreborras. Saturnino Mediavilla, Boadilla del Camino.

VENDO 300 cántaros mosto, juntos o separados. Plácido Blanco, Autilla del Pino.

CERDOS: Se venden siete de dos meses. Villalobón, Luciano Rebollar.

SE OFRECE ama de cría casada, criar en su casa. Informará, Federico Pascua, Magaz.

VENDO majuelo camino monte, maniquí señora, ropa nueva militar y paisano. Mayor, 157, primero.

NECESITASE habitación amueblada, derecho cocina. Informes, Cuartel Simancas, 8.

PROFESORA de corte y confección, precios económicos. Queipo Llano, 10, primero.

VENTA cerdo y cerda 13 arrobas, aptos recría o ceba. Manuel Camazón, Fuentes de Nava.

ACEPTARIA viñedo en renta o aparcería, de 40.000 cepas en adelante. Informes, Jesús Aguado, Avenida Calvo Sotelo, segundo. Palencia.

SE ALQUILA habitación para estudiantes varones o caballero, sólo dormir. Informes, Barrantes, 3, de cinco a siete.

SE VENDEN 15 ovejas y dos corderas. Silvino del Campo, Santillana de Campos.

CONEJOS indios contra ratas, vendo. Huertas Fuente Salud, Julián Villoldo.

VENDO par de machos de 8 y 12 años. Amando García, Támara de Campos.

VENDO dos hermosos novillos toros, holandés y país; novilla ratina, cubierta; tres hermosas jatas holandesas, siete meses, procedentes de Santander. Manuel Morante, Frómista.

GRAN LOCAL se traspasa con instalación completa, propio para bar u otros negocios, calle céntrica, Becerro Bengoa, 8. Informes, Almacenes Victoriano de Vena.

¡¡¡ALUMINIO EN LINGOTE!!! Vendo partida total o parcial. «SUMI», Recacoeche, 10. Teléfono 14896, Bilbao.

PERRO EXTRAVIADO, pointer, negro, atiende por Bat, se gratificará espléndidamente. Razón, Manuel Saldaña, Villada.

BARRILES vino nuevos y usados. Tonelería Montañesa, Antonio López, 8. Santander.

ALMONEDA de un comedor y varios muebles. Alonso Fernández Madrid, 12.

VENDESE casa, Tercer Barrio de los Cuarteles, tres mil pesetas. Ciudad Universitaria, núm. 17.

VAQUEROS: Con esta fecha ha llegado de la montaña para la venta, un lote de novillas de primero y segundo parto, recién paridas. Para verlas y tratar, Manuel Estrada, Rizarzuela, 15.

POR UN NIÑO que muere criado al pecho, mueren cinco criados a biberón.

BAR-RESTAURANT 'ESPAÑA'

A partir del día 1 de Octubre próximo, se hará cargo de este acreditado establecimiento su nuevo propietario Eugenio Ciruelo (Cañitas) y como "barman,, Gregorio Alvarez, quienes al comunicárselo a sus amistades y clientela, tienen el gusto de ofrecerles los servicios del mismo, dotados inmejorablemente

ACADEMIA CAGIGAS

VENTA DE BAÑOS

Cultura, Ingreso y cuatro primeros años, Bachillerato, Oposiciones, Comercio.

Las clases se reanudan el 4 de octubre. Matrícula, los días 1, 2 y 3 de octubre.

ENSEÑANZAS

IDIOMAS.—Alemán, Inglés, Francés, Latín.

CARRERA DE COMERCIO.—Plan abreviado.

PREPARACION.—Convocatoria Instituto Nacional de Previsión.

Matrícula: De 6 a 8 — Av. C. del Alisal, 12, 3.º

GRANDES FERIAS DE PONGA (ASTURIAS)

En San Juan de Beleño, durante los días 3 y 4 de Octubre

Ganados de todas las especies y razas.—Concentración de ganado caballar con numerosos productos de sementales del Estado.

Servicio diario de ómnibus de viajeros desde Cangas de Onís.

M.C.D.2022

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Suministro en la capital para el mes de Octubre

Cartillas de adultos

Primera semana

Día 4.—ACEITE, a cuarto de litro por ración cortando toda la tira de cupones número II de la hoja correspondiente a la semana 15.
» » HARINA PARA CONDIMENTACION, ración de 150 gramos, cortando el cupón número 36 de la hoja de «Varios».
» » GARBANZOS, a 200 gramos, mediante entrega de cuatro cupones número III de la tira de legumbres de indicada semana 15.
» » LENTEJAS, igual ración con corte de los tres cupones III de la tira de legumbres utilizada para el suministro del artículo anterior.
» » PATATAS, ración individual de DOS kilogramos, cortando el cupón número 37 de la hoja de «Varios».
» » CAFE, a 150 gramos para las cartillas de primera y segunda categorías, con corte de cupón número 38 de la hoja de «Varios».
» » AZUCAR, a 150 gramos por ración para las cartillas de la tercera categoría, contra toda la tira de cupones número V de la semana correspondiente y de la siguiente.

Segunda semana

Día 11.—ACEITE, ración individual de octavo de litro a cambio de la tira de cupones II de la hoja semanal número 16.
» » ALUBIAS, a 200 gramos con corte de cuatro cupones número III de la tira de legumbres de la hoja semanal correspondiente.
» » Lentejas, a 200 gramos contra los tres cupones número III restantes de la tira de legumbres utilizada para el suministro de alubias.
» » PURE, a 250 gramos por ración contra cupón número 39 de la hoja de «Varios».
» » PATATAS, ración individual de DOS kilogramos, cupón número 40 de la hoja de «Varios».
» » AZUCAR, a 250 gramos para las cartillas de primera y segunda categorías cortando la tira de cupones número V de las semanas 15 y 16.
» » CAFE, a 50 gramos para las cartillas de la tercera categoría contra cupón número 38 de la hoja de «Varios».

Tercera semana

Día 18.—ACEITE, a cuarto de litro por ración con corte de toda la tira de cupones II de la hoja semanal correspondiente.
» » GARBANZOS, ración individual de 200 gramos contra los cuatro primeros cupones de la tira III de la hoja de la semana 17.
» » ALUBIAS, a 200 gramos con corte de los tres restantes cupones III de la tira de legumbres utilizada para el suministro de garbanzos.
» » JABON, a 200 gramos por persona cortando el cupón número 41 de la hoja de «Varios».
» » PATATAS, a DOS kilogramos, cupón número 42 de «Varios».
» » AZUCAR, ración individual de 150 gramos para las cartillas de la tercera categoría cortando la tira de cupones número V de las hojas de las semanas 17 y 18.

Cuarta semana

Día 25.—ACEITE, ración individual de octavo de litro contra toda la tira de cupones II de la hoja de la semana 18.
» » ARROZ, a 200 gramos mediante entrega de cuatro cupones III de la tira de legumbres de indicada semana.
» » JUDIAS, a 200 gramos mediante entrega de los tres cupones restantes de la tira de legumbres utilizada para el suministro del arroz.
» » AZUCAR, a 250 gramos para las cartillas clasificadas en primera y segunda categorías cortando toda la tira de cupones número V de las hojas de la semana 17 y 18.
» » CHOCOLATE, ración individual de 100 gramos contra el cupón número 43 de la hoja de «Varios».
» » PATATAS, a dos kilogramos por ración contra entrega del cupón número 44 también de la hoja de «Varios».

Precios por ración de los diferentes artículos

ACEITE cuarto de litro	1'10	JUDIAS (blancas) 200 gramos	0'60
ACEITE octavo de litro	0'55	JUDIAS (pintas) 200 gramos	0'50
HARINA 150 gramos	0'20	PURE empaquetado 250 gramos	0'90
GARBANZOS 200 gramos	0'55	Id. sin empaquetar 250 grs.	0'65
LENTEJAS 200 gramos	0'55	AZUCAR 250 gramos	0'75
PATATAS 2 kilos	1'60	AZUCAR 150 gramos	0'45
CAFE 150 gramos	3'25	JABON 200 gramos	0'70
CAFE 50 gramos	1'10	ARROZ 200 gramos	0'60
CHOCOLATE 100 gramos	0'85		

Despacho de carnes

Todos los días martes, miércoles y sábados de cada semana, se suministrará, como de costumbre, la ración individual señalada por la Comisaría General, con corte de los siguientes cupones:

Los martes, cupones número IV situados en primero y segundo lugares de la tira de la semana correspondiente al día del suministro; los miércoles, separando el cupón que figura en tercer lugar de la misma tira y caso de no haber sido utilizados los dos primeros, cortando los tres y los sábados, separando los cuatro cupones restantes de la tira, excepto en los casos en que aparezcan sin realizar los tres o alguno de los tres anteriores, pues entonces deberán ser cortados todos hasta dejar sin la tira de la semana a la hoja correspondiente.

Queso y mantequilla

A partir del mes de octubre, se restablecerán las asignaciones de QUESO DE VACA y MANTEQUILLA a favor de esta Delegación Provincial y para su venta libre en los establecimientos de ultramarinos de la capital, con la sola limitación de que la venta se realice en pequeñas partidas con el fin de lograr una más amplia distribución de los artículos y evitar su salida a otras provincias.

Industria de confitería

Como en meses anteriores, los industriales de este ramo podrán hacer efectivo su respectivo cupo de AZUCAR a razón de TRES kilogramos por ración de las que tienen acreditadas oficialmente, mediante entrega del cupón número 11 de la correspondiente cartilla industrial.

Los fabricantes de caramelos que figuran inscritos en el registro correspondiente de estos Servicios Provinciales, retirarán de estas Oficinas la autorización que les faculta para verificar en almacén la recepción del cupo mensual de AZUCAR que tienen asignado para tales atenciones.

Bares y cafés

A cambio del cupón número 8 de la cartilla industrial correspondiente, el gremio de establecimientos de BARES y CAFES, podrá retirar igualmente del almacén de don FRANCISCO QUEVEDO CORTES, la cantidad de TRES kilogramos de azúcar cuadradillo por ración de las que oficialmente tienen acreditadas. Igualmente podrán suministrarse de DOS kilogramos de café por ración, en los establecimientos de los señores QUIJADA Y SANMAMES y don DANIEL TARRERO de esta plaza.

Alumbrado al Santísimo

Todas las iglesias parroquiales, así como las capillas en las que se rinda culto permanente al Santísimo Sacramento, disfrutarán del suministro especial de DOS kilogramos de aceite para las atenciones del mes de octubre.

Alteraciones en el Censo

Para general conocimiento se hace público que las Altas en el Censo de Consumidores en la capital se registrarán solamente los lunes de cada semana. Por lo que se refiere a las BAJAS, se hace constar que los certificados correspondientes se expiden todos los días laborales de nueve y media a trece.

Advertencia a los distribuidores

PRIMERA.—El despacho al público de los artículos intervenidos objeto de los suministros anunciados comenzará en todos los establecimientos a las nueve horas de los días señalados y los consumidores dispondrán de toda la semana para la retirada de sus raciones.

SEGUNDA.—Dos días antes del fijado para cada suministro, los comerciantes detallistas de ultramarinos de la capital recogerán de la Sección de Avituallamiento Provincial, los vales correspondientes para la retirada de sus asignaciones respectivas.

TERCERA.—Las tiendas de ultramarinos y las carnicerías presentarán dentro de los ocho días siguientes a cada suministro, una liquidación de las cantidades de cada artículo que hubieran recibido para el reparto, acompañada de los cupones que justifiquen la cantidad distribuida. Análoga liquidación a la anterior, pero referida a un período quincenal habrán de presentar en estas oficinas todas las panaderías.

En cuanto a los establecimientos colectivos de todo orden, la liquidación de referencia, habrá de hacer alusión a un período mensual, presentándola, dentro de los ocho días primeros del siguiente mes.

Los establecimientos colectivos que realizan el suministro de pan y carne por mediación de las tiendas de esta clase, consignarán en su «Tarjeta complementaria del suministro» las cantidades que diariamente reciban y dicha tarjeta debidamente autorizada por el proveedor y establecimiento beneficiario se presentará unida a las liquidaciones de los suministros que ambas partes citadas han de rendir por fin de cada mes a esta Delegación.

CUARTA.—Copia literal de la presente orden de suministro será expuesta en cada establecimiento y en sitio visible al público desde el exterior del mismo.

Palencia, 30 de septiembre de 1943.

El Gobernador civil,
ENRIQUE DE LARA Y GUERRERO

Cartillas infantiles

Primera semana:

Día 4.—ACEITE, a cuarto de litro por ración contra entrega de los cupones II de la tira de la semana 15.
» » AZUCAR, a 150 gramos contra entrega de los cupones V de la tira de la semana señalada anteriormente.
» » ARROZ, a 200 gramos a cambio de las tiras de cupones III de las semanas 15 y 16.
» » HARINA, ración individual de 700 gramos cortando de la cartilla toda la tira I de las hojas correspondientes a las semanas 15 y 16.
» » PATATAS, a DOS kilogramos cupón número 36 de la hoja de «Varios».

Segunda semana:

Día 11.—ACEITE, octavo de litro mediante entrega de la tira de cupones II de la hoja de la semana 16.
» » AZUCAR, a 150 gramos mediante entrega de todos los cupones V de la misma semana.
» » JABON, a 200 gramos contra cupón número 37 de la hoja de «Varios».
» » LECHE CONDENSADA dos botes por cartilla cortando el cupón número 38 de la hoja de «Varios».
» » PATATAS, a DOS kilogramos cupón número 39 de «Varios».

Tercera semana:

Día 18.—ACEITE, cuarto de litro por ración contra cupones de la tira II de la semana 17.
» » AZUCAR, a 150 gramos por ración contra entrega de todos los cupones semanales de las tiras V de la semana.
» » HARINA, a 700 gramos por ración individual contra cupones I de las semanas 17 y 18.
» » GALLETAS, a 150 gramos, contra cupón número 40 de la hoja de «Varios».
» » PATATAS, a DOS kilogramos mediante cupón número 41 de la hoja de «Varios».

Cuarta semana:

Día 25.—ACEITE, octavo de litro por ración contra todos los cupones de la tira II de la semana 18.
» » AZUCAR, a 150 gramos con corte de los siete cupones V de la misma semana.
» » ARROZ, a 200 gramos contra todos los cupones III de las semanas 17 y 18.
» » JABON, a 200 gramos por ración contra cupón número 42 de la hoja de «Varios».
» » LECHE CONDENSADA, dos botes por cartilla individual cortando el cupón número 43 de «Varios».
» » PATATAS, a DOS kilogramos mediante cupón número 44 de «Varios».

Precios por ración de los diferentes artículos:

ACEITE cuarto de litro	1'10
ACEITE octavo de litro	0'55
HARINA 700 gramos	0'90
PATATAS dos kilos	1'60
AZUCAR 150 gramos	0'45
JABON 200 gramos	0'70
ARROZ 200 gramos	0'60
GALLETAS 150 gramos	1'00
LECHE CONDENSADA dos botes	6'90

NOTA. — Por lo que se refiere al abastecimiento de PAN a las cartillas infantiles cuyos titulares optaron por este artículo en lugar de harina, como de costumbre se realizará diariamente en las panaderías elegidas en la misma forma que el suministro de las cartillas de adultos, bien entendido que la ración a suministrar será la correspondiente a tercera categoría.

El suministro de harina en las tiendas de ultramarinos, se efectuará solamente a las cartillas infantiles inscritas para este artículo en el Censo Infantil de dicho establecimiento, por haberlo elegido en sustitución del pan.

Palencia, 30 de septiembre de 1943. —El gobernador civil, ENRIQUE DE LARA Y GUERRERO.

Teatro Principal

EL 1 DE OCTUBRE DE 1943

Presentación de la

Gran Compañía lírica del maestro Moreno Torroba

En la que figura

Pedro Terol

VIERNES, 1 DE OCTUBRE

A las 7'45, tarde
A las 11, noche:

LA CARAMBA
Por PEDRO TEROL

ENCARGUE SEGUIDAMENTE SU LOCALIDAD PARA ESTE MAGNO ACONTECIMIENTO.

Empresa AJA

Se pone en conocimiento del público que el coche de viajeros que sale de Palencia para Saldaña a las 18, lo hará a las 17 a partir del día 3 del próximo octubre.

ABONOS "MEDEN" S. A.

DEPOSITARIO:
MARIANO ALVAREZ
Colón. 16 - ALMACEN - PALENCIA

El curso académico 1943-44

—o—

El día 5 comenzará en todas las Universidades

Madrid, 30.—El día 5 de octubre próximo, todas las Universidades españolas celebrarán la tradicional ceremonia de apertura de curso y a continuación darán comienzo las clases en todos los Centros. Unicamente la Universidad de Madrid verificará la apertura el 12 de octubre, día de la Hispanidad. Estos actos académicos se verificarán en los edificios de la Ciudad Universitaria, que dicho día serán inaugurados oficialmente, con asistencia de altas jerarquías del Estado. El discurso de apertura lo pronunciará el catedrático señor Hernández Pacheco. El lugar designado para este acto será, probablemente, la Facultad de Filosofía y Letras. Todos los rectores de las distintas Universidades españolas, así como los decanos de las distintas Facultades, estarán presentes en esta ceremonia.—Cifra.

POMPAS FUNEBRES
HONTIYUELO
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1880
Mayor, 186-188 Teléfono, 94'
PALENCIA

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

MUY IMPORTANTE

LIQUIDACION DEL SOBREPRECIO "CUPO EXCEDENTE" SOBRE ENTREGAS YA EFECTUADAS

Pasadas a los Jefes de Almacén las correspondientes normas de liquidación del sobreprecio del cupo excedente sobre entregas ya efectuadas, que hayan sido liquidadas como de cupo forzoso, se hace saber a los señores Alcaldes, que pueden solicitar la liquidación del referido sobreprecio mediante relación por duplicado por cada producto en que se hagan constar.

a) Nombre del agricultor.
b) Número del C-1.
c) Kilos, según C-1, que la Junta Local de Recursos le haya asignado como cupo forzoso.
d) Kilos entregados al Servicio, con aplicación al cupo forzoso.
e) Kilos para liquidación complementaria como cupo excedente (o sea diferencia de las dos columnas anteriores).

Estas relaciones justificadas con los C-1 y contratos A4-AC-1 (Ejemplar Banco-Vendedor), se presentarán por duplicado al Jefe de Almacén correspondiente para que expida el oportuno contrato complementario.

Dichas relaciones en reclamación de liquidación complementaria se admitirán únicamente hasta el día 15 de octubre, en que el plazo de admisión quedará cerrado.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia 30 de septiembre de 1943. —*El Jefe provincial.*

Pompeya y San Severino, conquistados por los aliados

El VIII Ejército llega a Manfredonia en la costa oriental italiana

COMUNICADO ALEMAN DE ITALIA

Berlín, 30.—Italia del Sur: El enemigo ha seguido, en general, nuestros movimientos con débiles fuerzas. Ha sido detenido el avance de poderosas formaciones blindadas británicas en la parte sur del Vesubio.

En la ciudad de Nápoles, situada detrás de nuestro frente, han sido destruídas las instalaciones portuarias, con el fin de inpedir desembarcos de fuerzas adversarias. Han sido adoptadas medidas rigurosas contra las subversiones de los comunistas, que comienzan a dar pruebas de actividad.

Continúan haciendo progresos las operaciones de limpieza, al noreste de Italia, de bandas eslovenas y comunistas, en el sector al este de Goerz. Las bandas han perdido estos últimos días más de mil muertos y varios millares de prisioneros.

Bombarderos ingleses efectuaron anoche incursiones contra el territorio renowesfaiano. Arrojaron sus bombas contra los barrios habitados de varias localidades, principalmente Bochum. Algunas iglesias y hospitales han sido gravemente alcanzados. La población ha sufrido pérdidas. No se conoce aún con certeza la cifra de aviones derribados.

En la lucha contra la flota de desembarco enemiga, en el Mediterráneo y contra el aprovisionamiento del adversario, en el Atlántico, nuestros submarinos han hundido 6 buques con un desplazamiento de 42.000 toneladas, y un contratorpedero.

Las fuerzas navales alemanas, la DCA., de los barcos mercantes y la de la Marina, han destruído, desde el 1 a 30 de septimbre, 121 aviones enemigos.

La DCA rumana participó brillantemente en la defensa, coronada por el éxito, frente al ataque aéreo contra el puerto de Constanza, anunciado en el comunicado de ayer.—Efe.

COMUNICADO ALIADO DE ARGEL

Argel, 30.—Comunicado del Cuartel General aliado de Africa del Norte:

"Los avances en el frente del VIII Ejército continúan siendo satisfactorios. Se ha llegado a Manfredonia, en la costa oriental.

El V Ejército ha realizado nuevos progresos y avanza por la llanura de Nápoles. Han sido conquistadas Pompeya y San Severino. El enemigo continúa protegiendo su retirada con destrucciones de gran importancia.

Actividad de la aviación: Bombarderos medios de las fuerzas del noroeste de Africa han bombardeado puentes y nudos de carreteras en torno a Cancello Piana.

Nuestros cazas y cazas-bombarderos han atacado un puente, cerca de Apollinari. No se ha registrado oposición enemiga en el aire. Otras formaciones han realizado vuelos de patrulla sobre el área de Benevento y han atacado diferentes objetivos.

Todos nuestros aparatos han regresado de las operaciones mencionadas.

Se confirma ahora que 3 aviones enemigos más fueron derribados en el combate aéreo del 25 de septiembre.

COMUNICADO DE EL CAIRO

El Cairo, 30.—Comunicado de la aviación aliada del Oriente Medio:

"Varios ataques han sido realizados ayer por formaciones aéreas enemigas contra la isla de Cos. Fué derribado un bombardero adversario.

Durante la noche del 28 al 29 de septiembre han sido bombardeados aeródromos en Grecia y Rodas.

LAS VANGUARDIAS DE CLARK, LLEGAN A LOS SUBURBIOS DE NAPOLES

Argel, 30.—Las vanguardias del general Clark, se encuentran ya a la vista de los suburbios de Nápoles, según informa el corresponsal especial de la Agencia Reuter, en el Cuartel General aliado del Africa del Norte.—Efe.

BOMBARDEO DE BOCHUM EN RUHR CENTRAL

Londres, 30.—Comunicado del Ministerio del Aire:

"Aviones del servicio de bombardeo atacaron anoche intensamente Bochum, en el Ruhr central. También han sido bombardeados otros objetivos del Ruhr. Han sido colocadas minas en aguas enemigas.

Un aparato adversario ha sido destruído sobre territorio de Holanda por uno de nuestros cazas en misión de patrullas.

FINANZAS — LA BOLSA AL DIA

Repercute favorablemente el acuerdo ministerial sobre beneficios extraordinaios

BOLSA DE MADRID

Madrid, 30. — Los medios financieros han acogido muy favorablemente el acuerdo del Consejo de Ministros sobre los beneficios extraordinarios y ha repercutido de manera bien tangible en la Bolsa. Basta decir que hay muchas diferencias de más de diez enteros y que casi todos los valores de dividendo cotizados han variado positivamente. Sin embargo, hoy opiniones de que el auge es, en parte, espectativo. Aun no ha habido esta mañana tiempo de recibir órdenes. Por lo demás, para la mayor parte de los valores, aún queda dinero.

Se reseñan a continuación, por grupos, las alzas registradas:

BANCOS: Central, 5; Hispano Americano, 4; Ambos Banestos, 3; Exterior, 1.

ELECTRICIDAD: A H. Chorro, 21; H. Española y Mengemor, 13; Cooperativa, 10; Duero Rojo, 2 y V. E. Madrileña, 1'50; Telefónica ord., 12; Cea, 2.

MINAS Y METALURGICAS: Rif, 7; Felguera, 4'50; Hornos, 6; Explosivos, 6.

TRANSPORTES Y AUXILIARES: Metro, 8; Nuevos, 10; Tranvías, 5; Auxiliar de Ferrocarriles, 1'50; Naval Blancas, 2; Preferentes, 1.

VARIOS: Ebro, Azúcares, 9; Azucarera general, 1'25; Española de Petróleos, 5; El Aguila, 3.

En renta fija, como es natural, las diferencias son tan discretas como de ordinario, excepto, por razones particulares, el alza de 5 enteros las obligaciones de 1920 de la Trasatlántica y de tres puntos y medio las de 1922.—Cifra.

Cotizaciones

Madrid, 30. — Cotizaciones de Bolsa:

Fondos públicos: Interior, F, E, D, 90'50; C, B, A, 91'50; Amortizable, 4% mayo y noviembre, 104; Id. octubre, 104'25; Id., 3'5%, 98'50; Tesoros de 1940, 101'25; C, Isabel II, 100'50; Villas 1914, 102'25; Empréstito 1929, 102; Id, Id, 6%, 1930, 105; Trasatlánticas, noviembre, 99'50; Majzen, 98; Tánger-Fez, 99'50; Cédulas Hipotecarias, 4%, 101; Id., A, 108'25; Id., B, 103; Crédito Local Interprovincial, s/d, 101'65; Lotes s/d, 103; Hidrográfica Ebro, 102.

Acciones.—Banco de España, 385; Exterior, 164; Hipotecario, 250; Central, 165; Español de Crédito, 300; Nuevos, 290; H. Americano, 237; Mercantil, 156; C. Electra, 243; H. Chorro, 291; H. Española, 295; C. Eléctrica Madrileña, 112'50; Telefónicas Pref., 158'75; Id. Ord., 278; Minas Rif, 245; Duro Felguera, 163; Cea, 130; Naval Blancas, 74; Preferentes, 94; Auxiliar de Ferrocarriles, 118; Metros, 280; Nuevas, 270; Tranvías Madrid, 136; El Aguila, 280; Campsa, 45; Altos Hornos, 158; Ebro, Azúcares y Alcoholes, 196; Azucareras, ordinarias, 101'25; Española de Petróleos, 105; Explosivos, 274; Cupones Ibys, 52; Mengemor, 220; Alberches Fundador 69; Duero Roja, 192.

Obligaciones: Hidroeléctrica Española Chorro, A, 101; Chade, 5'5% 119'50; Alberche de 1931, 102; Eléctrica Madrileña de 1923 y 1926, 102; Rif de 1937, 107'50; Ponferrada, 99'50; Bonos Campsa, 103; Trasatlántica de 1920 y 1922, 51; Peñarroya, 100.—Cifra.

BOLSA DE BILBAO

Bilbao, 30. — La sesión de Bolsa de hoy registra un alza general. No se ha producido en ella más que un cambio desfavorable, que corresponde a Santander, Preferentes, título no cotizado desde el 20 de julio pasado, y que pierde 5 puntos.

En Bancos, el Vizcaya B, el Hispano, el Bilbao y el Vizcaya A se apuntan ganancias de 5'50, 7'16 y 20 duros. En Ferros, Vascongados B y Santander ordinarias repiten cambios. En eléctricas, Duero 3'5%, pasa sin variación. La Electra Madrid y Viesgo, ganan 4 enteros. Reunidas e Ibérica, 7 e Hidrola, 15. En Navieras, la Auxiliar Marítima, la General de Navegación, la Bilbaína, la Nervión, la Vascongada y Aznar, logran mejoras de 5, 40, 67, 50, 100, 150 y 300 pesetas respectivamente. En Seguros la Aurora y Bilbao repiten y La Polar gana 25 puntos. En metalúrgicas, Altos Hornos se apuntan también una ganancia de 6 duros; la Cerrajera de Mondragón y Euskalduna repiten cambios. En industriales, igualmente ganan la Papelera 5 enteros, Explosivos 6 y la Resinera, 25.—Cifra.

Cotizaciones:

Fondos públicos: Interior 4 por 100, 91'50; amortizable, 3'5 por 100, 98'50; ídem mayo y noviembre, 104; ídem octubre, 104'25; Ayuntamiento Bilbao, ordinarias, 99'50; Diputación Vizcaya, 4'5 por 100, 106; Puerto de Bilbao, septima, 100; Banco Hipotecario, A, 103'15.

Obligaciones: Ferrocarril de San Sebastián a la frontera, 45; Viesgo, 1935, 105; Ibérica 1935, 107; Union Eléctrica madrileña, 101'50.

Acciones: Banco Hispano Americano, 235; Bilbao, 331; Vizcaya, A, 310; ídem B, 387'50; Urquijo Vascongado, 280; Vascongados B, 310; Santander, ordinarias, 460; ídem preferentes, 485; Electra Madrid, 237; Viesgo, 139; Reunidas de Zaragoza, 181; ídem cupones, 242; H. Española, 395; ídem Ibérica, 178; Duero ordinarias, 190; ídem 3'5 por 100, 195; Setolazar, nominativas, 115; ídem Portador, 120; Minas Rif, 238; Auxiliar Marítima, 380; General de Navegación, 500; Marítima Nervión, 1.700; Aznar, 2.190; ídem especiales, 138; Naviera Vascongada, 850; Bilbaína, 375; Seguros Aurora, 650; La Polar, 450; Babcock, derechos, 67; Euskalduna, 460; Cerrajera de Mondragón, 240; Papelera, 245; Resinera, 250; Explosivos, 275.—Cifra.

El "Robusto" nuevo tipo de "caza" japonés

Wáshington, 30. — «Los japoneses poseen un avión de caza de nuevo modelo, mucho más eficaz que el «O.» utilizado hasta la fecha reciente—ha declarado a los periodistas el senador Brewster, del Estado de Maine, quien en compañía de otros senadores, ha hecho una visita a los frentes de guerra del suroeste del Pacífico. Este nuevo tipo de avión es «Robusto». El ritmo de las pérdidas norteamericanas —añadió—comienza a aumentar». — Efe.

LA COMBINADA

Pone en conocimiento del público que a partir del día 3 próximo, los coches de línea de Lantadilla-Astudillo; Meneses-Ampudia y Guaza-Fuentes-Palencia, respectivamente, saldrán de la capital a las 17 horas.

NOTA: A fin de evitar frecuentes confusiones en lo sucesivo, no se admitirán encargos ni equipajes que no vayan debidamente rotulados.

Los combates contra los comunistas eslovenos en el valle de Isonzo

La ciudad de Goez, ha quedado destruída por segunda vez

Los insurrectos sufrieron más de mil muertos

Berlín, 30. — Un corresponsal de guerra alemán, hace una descripción detallada de los combates que se han desarrollado en el valle de Isonzo, cerca de Goez, contra las bandas comunistas y los eslovenos, que luchan juntos. Cercadas por las bandas comunistas—dice—las tropas alemanas, en muy escaso número, de guarnición en Goez, han pasado horas extremadamente difíciles. La ciudad, que durante la primera guerra mundial fué casi totalmente destruída por un bombardeo de artillería, lo ha sido nuevamente también por artillería y por lanza granadas, con la diferencia de que esta vez la vida ha proseguido en el valle su curso habitual. Después de haber recibido refuerzos de las regiones de Laibach y Dafiiume, los jefes de las bandas dispusieron para el día 22 del actual, el gran ataque.

A pesar de su inferioridad numérica, las tropas alemanas rechazaron el ataque contra el aeródromo que debía abrir camino a los aviones enemigos. De momento, más de 500 insurgentes penetraron en los arrabales de la ciudad y coparon los puestos avanzados alemanes. El ataque que estaba apoyado por los disparos de los lanzagranadas y de los cañones, fué lanzado desde el Norte y se rompió ante el contraataque alemán. Finalmente, al terminar el día, la parte Sur de la ciudad quedó en manos de los alemanes. Algunas horas después, se pudo comprobar que las fuerzas del adversario eran superiores en número y a cada momento recibían nuevos e importantes refuerzos.

Para contener este peligro, se trajeron fuerzas de las S. S. y de otras unidades del Ejército, que consiguieron entrar en la ciudad, y unidas a las fuerzas defensoras, efectuar un contraataque súbito, para expulsar a las bandas del centro estratégico de Goez y pacificar toda la región. El ataque, efectuado sobre un largo frente realizado por las unidades de las S. S. y del Ejército, al mando del general Hauser, condecorado con las Hojas de Roble, sorprendió al adversario. Sin embargo, las barricadas levantadas en las carreteras, los puentes destruídos, las líneas ferroviarias demolidas y los nidos de resistencia hábilmente colocados, retrasaron el rápido avance, si bien el enemigo, una vez cercado, no aceptó el combate y se contentó con disparar algunas ráfagas desde los bosques, en los valles y en las gargantas montañosas y angostas, pero desapareciendo de la vista de las tropas alemanas. Un combate implacable comenzó a desarrollarse en los bosques.

El segundo día, sin embargo, las tropas alemanas habían conseguido cercar en parte al enemigo y comenzar lentamente la limpieza del terreno. Sin embargo, horas después casi todos los adversarios estaban vencidos y por doquier se encontraban muertos, con sus típicos peinados y llevando en sus ropas la estrella soviética. Se calcula que esta batida ha costado al enemigo más de mil muertos, considerable número si se tiene en cuenta la naturaleza del terreno. Dos cañones anticarros, dos piezas de artillería, un tren blindado y varias ametralladoras pesadas y ligeras, les fueron capturadas. Por parte alemana, las pérdidas son casi insignificantes.—Efe.

MARIA DELGADO

profesora de corte y confección, diplomada, la invita al nuevo curso de sus clases que comenzarán a primeros de octubre. Becerro de Bengoa, núm. 1, primero, derecha.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION
Consuelo Santos

En primero de octubre darán comienzo las clases de corte y confección de prendas de señora, niño, e interior de caballero, Diplomándose para profesoras de corte. Clases de 4 a 9, noche. Cardenal Almaraz, 17, duplicado, tercero. Casa del Sr. Pastor.

✝

LA SEÑORA

D.ª Elisea Palencia del Rey

VIUDA DE PUERTAS

falleció en Palencia el día 29 de Septiembre de 1943

a los 88 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus hijos políticos Vicente Fernández Durán y Luisa García Manzano; hermano José Palencia; nietos José y Clara Fernández Ventura; nieto político Irineo Fuentes; sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

Misa de Funeral: Mañana a las nueve y a continuación la de familia.
Iglesia Parroquial: San Lázaro.
Casa mortuoria: Mayor Principal, 143.

Pompas fúnebres HONTIYUELO

En España y sus colonias,
del uno al otro confín...
piden los avicultores,
¡¡los frascos de

'AVE-SANIL'

CRESPO

POMPAS FUNEBRES
Becerro de Bengoa, núm. 2
(Antes calle Nueva)
PALENCIA

Academia de Corte y Confección

CASILDA ARCE

En primero de octubre darán comienzo las clases de Corte y Confección de prendas señora y niño. Diplomándose para profesora de Corte. Clases, mañana y tarde.
MENENDEZ PELAYO, 27, 3.º

TRASPASO

Local por seis mil ptas. sitio acreditado, calle Mayor, Palencia. Renta doscientas ptas. mensuales incluida instalación comercial. Ofertas: Apartado 161.—Valladolid. — (Absoluta reserva).

M.C.D.2022